

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Mtro. Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del GDF
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

22 de octubre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Buenas tardes a todos y a todas mis compañeras, algunos coordinadores parlamentarios, otros integrantes de la Comisión de Presupuesto y también les damos la bienvenida al Presidente de la Comisión de Hacienda e integrantes de esa Comisión, a los servidores públicos que nos acompañan, a los medios de comunicación, gracias por acompañarnos en la comparecencia del maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Siendo ésta una comparecencia y tomando en cuenta la hora en que fue citada, le pediría a mis compañeros que nos arrancáramos con este trabajo a desarrollar y que si ustedes me ayuda, sobre todo mi compañera diputada Secretaria, me ayudara con la lectura y aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Por instrucciones de la diputada Presidenta Esthela Damián, doy el orden del día.

1.- Apertura de la sesión

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

4.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual determina el formato como las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura

5.- Desarrollo de la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Solicitaríamos, si ustedes me lo permiten, que como ya lo señalé hace un momento y siendo que no estamos obligados en estos momentos, me aclaran que ya tenemos el quórum en Presupuesto, si me ayuda diputada Presidenta para aprobar el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se encuentran con nosotros la diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta, se encuentra también nuestro Vicepresidente, Vidal Llerenas Morales, se encuentra la de la voz, Lucila Estela Hernández, Secretaria, el diputado Marco Antonio García Ayala, integrante; el diputado Christian Von Roerich de la Isla, integrante, y se encuentra también el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante, también con nosotros Víctor Hugo Lobo Román, integrante. Tenemos quórum, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidenta, votamos el orden del día. Quien esté a favor de la lectura de la misma, favor de levantar su mano.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Tomando en cuenta que este acuerdo lo conocemos todos con anticipación, le solicitaría a mi compañera Secretaria que nos apoyara para obviar su lectura y para que se vote la omisión de la lectura del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a los diputados presentes si están de acuerdo en obviar la lectura de dicho acuerdo. Quien esté de acuerdo, levantar la mano.

Están de acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias y en estos momentos le solicitaríamos a los diputados que forman parte de la Comisión de cortesía que nos apoyaran para invitar al Secretario a ingresar a esta sala para desarrollar la comparecencia. A mi compañero Alejandro Robles, a mi compañero diputado Christian Damián y a mi compañera Miriam Saldaña, si nos hacen favor de ayudarnos en esta Comisión de cortesía.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Le agradecemos al Secretario de Finanzas que esté con nosotros cumpliendo con lo que establece la normatividad en materia de comparecencias para esta Asamblea Legislativa y yo quisiera aprovechar en estos momentos el micrófono también para agradecerle a varios de nuestros compañeros diputados que no forman parte de la Comisión de Presupuesto pero que amablemente decidieron participar en esta comparecencia, mostrando con ello su interés y su decisión de mantenerse al frente de los temas presupuestales de esta ciudad.

Le agradezco mucho a los compañeros coordinadores, a mi compañero de Movimiento Ciudadano, Jesús Cuauhtémoc, a mi compañera la diputada Miriam Saldaña, a nuestro compañero diputado Jorge muchas gracias, qué bueno que nos acompaña, y por supuesto a mi compañera Dinorah que siendo Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos hoy está con nosotros, igual a nuestra compañera Carmen Antuna, Presidenta en esta Asamblea Legislativa.

Me da mucho gusto que podamos contar con presencia de diputados que forman de manera activa diferentes temas y que seguramente lo que aquí

seguirá va a ser del interés del resto de los compañeros diputados que por obvio de sus actividades no pueden acompañarnos.

Sin más, iniciaríamos a desarrollar el formato de la comparecencia y le estaríamos dejando el uso de la palabra para el posicionamiento de los diputados de cada grupo parlamentario, quienes cuentan hasta con 10 minutos, en el siguiente orden: Iniciaría la diputada Miriam Saldaña con el posicionamiento del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas y diputados; invitados especiales y medios de comunicación:

El día de hoy nos reunimos para la rendición de cuentas sobre las finanzas públicas de nuestra ciudad capital. A esta Soberanía le toca evaluar la eficacia y avances relativos a las metas originales en lo que respecta a la eficiencia recaudatoria, la ejecución de los pagos de servicios y la inversión pública.

Cuando se trata de los ingresos y egresos la toma de decisiones es un gran reto, por lo cual hago un reconocimiento a la acertada determinación monetaria y fiscal del Gobierno de la Ciudad en la generación de estímulos y políticas de estabilización para suavizar las fluctuaciones de la demanda agregada en épocas de rescisión en que el desempleo y la inflación son una realidad.

Sabemos que las decisiones tomadas por la Secretaría a su digno cargo no han sido fáciles, pero podemos señalar que a pesar de los momentos de inestabilidad económica, se han obtenido resultados alentadores encaminados a fortalecer las fuentes propias de financiamiento, lo que ha permitido dar continuidad a las acciones y programas públicos, así como mantener el nivel de ingresos destinados a bienes y servicios.

Esto es visible en el aumento de la recaudación de contribuciones que crecieron hasta conseguir un 23.1 por ciento en términos reales en relación al

segundo trimestre del 2012, es decir, el cobro de estas alcanzó un nivel más alto que los trimestres pasados.

Pese a los retos que surgieron en la trayectoria de las finanzas públicas, como la reducción significativa de los recursos del Distrito Federal, producto de la entrada en vigor a nivel federal de la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2008, la actual administración concluye con una situación financiera sólida, resultado de un manejo responsable y eficiente ante la muy lamentable crisis económica del año 2008-2009, provocada por el llamado efecto dominó a nivel mundial que generó pobreza, desempleo y desesperación en la población.

Bajo estas circunstancias, la aplicación de estrategias para cuidar el gasto público, racionalizando los egresos e incrementando los ingresos, han sido decisiones acertadas para proteger el patrimonio de las y los habitantes del Distrito Federal.

Cabe destacar que en esta administración la Ciudad de México ha tenido recaudaciones históricas con una estructura de gasto eficiente que preservan los ejes rectores de la política económica que son la equidad, la transparencia y la austeridad.

En materia de deuda pública el escenario es prometedor, ya que a pesar de la crisis que vivimos hace unos años, la economía se ha consolidado a corto, mediano y largo plazo poniendo como ejemplo el otorgamiento de créditos que han llegado a la mayoría de los emprendedores mexicanos, una tendencia creciente sostenible a futuro.

En el rubro de la infraestructura urbana, la creación de nuevas vialidades, la recuperación de espacios públicos y el transporte público con una perspectiva ambiental han puesto al Distrito Federal a la vanguardia, basta con mencionar el sistema vial suprayacente, el Segundo Piso Periférico Norte, el Segundo Piso Periférico Sur, los carriles centrales de Periférico Oriente y la clausura definitiva de la cuarta etapa del relleno sanitario Bordo Poniente.

Esto no hubiera sido posible sin una acción conjunta entre el gasto público y el financiamiento del sector privado mediante concesiones que tuvieron como fin proveer a los ciudadanos de la infraestructura necesaria para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, para la próxima administración será un desafío

mantener las medidas fiscales que garanticen la solidez económica y que sean capaces de reaccionar ante escenarios adversos como el que vivimos hace unos años.

Estas políticas deberán agilizar y modernizar los proyectos que permitan elevar la calidad de los servicios a los contribuyentes con mayores incentivos fiscales que motiven a las nuevas generaciones a pagar sus contribuciones.

En este sentido, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo buscará un aumento de más de 969 mil 800 millones de pesos para los beneficios fiscales, con objeto de aplicar mayores reducciones en el predial y derechos por suministro de agua que beneficiarán a diferentes sectores de la población como mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, concentraciones de comerciantes y jóvenes emprendedores.

En el rubro de la modernización del sistema tributario y calidad en la atención al contribuyente, considero necesario difundir este servicio con la finalidad de que la población en general realice una mayor cantidad de operaciones recaudatorias de forma ágil y segura a través de Internet.

Asimismo, hacer extensivo a las colonias populares los centros de servicio digitales que permitirá a los contribuyentes realizar los pagos en efectivo, con tarjetas de débito y crédito para más de 200 diferentes conceptos, como impuesto predial, derechos por suministro de agua, impuestos sobre nóminas, multas de verificación extemporánea, retiro de candado inmovilizador, constancias de no inhabilitación. Al igual que la obtención de copias certificadas de Actas de Nacimiento, Defunción y Matrimonio, además del pago del trámite de renovación de la Tarjeta de Circulación con Chip, entre otros. Cabe señalar que únicamente existen 11 de estos centros en diversas plazas comerciales, lo que resulta excluyente para la mayoría de la población.

Como legisladores es nuestro deber garantizar que la tecnología esté al alcance de todos para que puedan cubrir sus contribuciones con facilidad y de manera oportuna.

En lo que respecta al presupuesto de equidad de género, quiero solicitarles a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Comisión, y a usted maestro

López Cárdenas, que trabajemos de manera conjunta y coordinada para garantizar la aplicación del presupuesto con perspectiva de género, ya que en el año 2012 se autorizó una partida presupuestal de 1 mil 713 millones de pesos, 11.4 por ciento más que lo asignado en el año 2011.

Superemos estas cifras en beneficio de las mujeres de nuestra ciudad con acciones enfocadas a los diversos programas de interés público como son; Programa de Prevención y Atención Integral al Cáncer de Mama, Programa de Sensibilización y Capacitación en Igualdad de Género a Servidoras y Servidores Públicos, Programas de Acceso de las Mujeres a Créditos de Vivienda, Programa de Formación de Microcréditos, Programas para que las Mujeres Accedan a una Vida Libre de Violencia y Centros de Desarrollo Infantil, entre otros.

Por último, en lo relativo a derechos humanos, los exhorto a que sigamos generando herramientas para que las unidades responsables de esta materia vinculen conjuntamente las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos en aras de lograr la transversalización de esta perspectiva.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer uso de su derecho, le dejamos el micrófono al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Gracias.

Ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Armando López Cárdenas; distinguidos invitados que nos honran con su presencia, compañeras diputadas y diputados:

El grupo parlamentario Movimiento Ciudadano ha seguido puntualmente la glosa y análisis del informe que ante este Pleno presentó el Jefe de Gobierno sobre la situación que guarda la Administración Pública, el desempeño de sus áreas, la ratificación del compromiso asumido desde el 2 julio de 2006 con la ciudadanía y la ratificación del mismo expresado en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, así como el conjunto de acciones ordenadas en sus 7 ejes estratégicos: reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes, equidad, seguridad y justicia expedita, economía

competitiva incluyente, intenso movimiento cultural y desarrollo sustentable de largo plazo.

Es así que se definió la orientación y las agendas del quehacer institucional hace ya poco más de 5 años para la construcción de las condiciones materiales y políticas de convivencia plural e incluyente, no sólo para combatir la desigualdad sino para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales cuyo eje rector es el estado de bienestar individual y colectivo.

Nuestro grupo parlamentario desde entonces a la fecha manifestó que como imperativo de congruencia las políticas públicas y las acciones de gobierno deberían encuadrarse en un manejo de las finanzas públicas con criterio de equidad, lo que implica un esfuerzo sostenido y creciente para el fortalecimiento de la recaudación fiscal, la eficiencia del gasto presupuestal, el refinanciamiento de la deuda pública del Distrito Federal y el financiamiento al desarrollo.

Es decir, mantener los equilibrios de las finanzas públicas sin dejar de atender los problemas sociales que afectan en diferentes grados a la población, poniendo el énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad y como parte de esa estrategia vertida en el Programa General hacer compatible el trabajo de atracción de proyectos productivos.

Cabe recordar que la actual administración inició sus trabajos con una disminución de 9.7 por ciento de ingresos de origen federal, debido a una menor recaudación federal participable por la caída en el precio del petróleo durante 2006.

Para 2007 los ingresos ordinarios ascendieron a 51 mil 894 millones de pesos, de los cuales 22 mil 890 correspondieron a ingresos propios y 26 mil 4 fueron de origen federal.

La pretendida justificación entonces, como en los últimos 5 años, no la debemos aceptar porque el Gobierno Federal ha mantenido una inequitativa, injusta y arbitraria actitud contra el Distrito Federal en materia de presupuesto, finanzas y participaciones federales. Ha pretendido someter y subordinar a gobiernos de auténtico origen democrático en diferentes entidades y el Distrito Federal, a sus dictados y lineamientos neoliberales contrarios a nuestra visión

de políticas públicas de clara orientación social en las que el ser humano y grupos familiares y comunitarios son sujetos activos de la acción responsable de gobernar con equidad y justicia.

Es el Distrito Federal la entidad que mayor aportaciones hace a la Federación, poco más del 60% del Impuesto Sobre la Renta, y el 49.8, casi 50%, del Impuesto al Valor Agregado. Pero lo que ya es de sobre conocido, expuesto y argumentado desde las tribunas de la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y desde esta Asamblea Legislativa, es que por cada peso que el Distrito Federal aporta al Pacto Federal recibe sólo 9 centavos, es decir menos del 10% de la recaudación que logra.

En el periodo 2008-2011 se estimó que la pérdida ascendió a 13,500 millones de pesos y según diversas, pero muy serias estimaciones, investigaciones económicas de la UNAM, el CIDE y la CEPAL, entre otras, para 2012 serán de 5,500 millones.

Lo que verdaderamente resulta alarmante y por lo tanto es imprescindible determinar una acción conjunta, enérgica y altamente responsable, es que se está previendo que para el presupuesto del año siguiente en 2013, en una acción intimidadora y condicionante del nuevo Gobierno Federal, se pretendan disminuir, o más propiamente no entregar por concepto de participaciones en ingresos federales, alrededor de 22 mil millones de pesos. Esto, señor Secretario, compañeras y compañeros diputados, es inaceptable.

Llamo especialmente su atención porque del análisis que ahora nos ocupa vale la pena destacar que ante el riesgo cierto de posibles adversidades y colusión de intereses más facciosos que políticos, con los que se pretenda privilegiar a otras entidades circundantes al Distrito Federal, en cuanto a la distribución y aprobación de recursos presupuestales, debemos centrar y acentuar la estrategia de la Secretaría de Finanzas con la más férrea disciplina posible para reducir al máximo el costo financiero de la deuda.

Es vital pues preservar en el mediano y largo plazo, en especial para el periodo 2012-2018, una política de endeudamiento, destaco, una política de endeudamiento que no rebase ni llegue al límite de alto riesgo sobre el potencial de sus ingresos propios y participaciones por ingresos federales, así

como mantener la exigencia coordinada entre todas las fuerzas políticas partidistas que responsablemente fuimos electas por el Distrito Federal para que no se apliquen disminuciones, reserva o recortes presupuestales que pasen por encima de lo que la Cámara de Diputados apruebe para el siguiente ejercicio fiscal anual 2013.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Finanzas, licenciado Armando López Cárdenas, sea usted bienvenido a esta comparecencia con motivo de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que presentó en días pasados el señor licenciado Marcelo Ebrard Casaubon ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados:

La ocasión de reunirnos con el señor Secretario de Finanzas, en el marco de la conclusión de una gestión sexenal y la realización del proceso de renovación de los poderes públicos federales y del Distrito Federal nos permite realizar un ejercicio de análisis, reflexión y evaluación sobre la actuación y el desempeño del Poder Ejecutivo de la Ciudad, así como para conocer de primera mano información y datos de la mayor importancia para la actualidad y el futuro de la capital del país.

De acuerdo a los planes y programas de gobierno de la ciudad, se estableció como principal objetivo del desempeño de la Hacienda Pública, particularmente para el presente ejercicio 2012, la garantía de disponibilidad de los recursos dispuestos para los llamados programas de impacto territorial, programas sociales, para lo cual se establecieron diversas medidas de racionalidad y austeridad a fin de hacer frente a las dificultades económicas que tuvieron un efecto en las finanzas en todos los órdenes de gobierno del país.

Los datos que los informes financieros revelan, así como diversas referencias especializadas señalan que este propósito de fondear los programas sociales ha sido cumplido con eficiencia aceptable, pero que existen riesgos y situaciones macro económicas que deben obligarnos a hacer reflexiones sobre el futuro financiero de la Ciudad de México, porque tiene que ver, entre otras cosas, con la continuidad precisamente de estos programas de carácter social.

La situación económica del país nos presenta hoy más que nunca la necesidad de realizar reformas amplias particularmente en materia hacendaria y fiscal para incrementar recursos presupuestales disponibles y consecuentemente las transferencias y apoyos hacia el Distrito Federal, pero que sin embargo ello implica una colaboración estrecha de todos los niveles de gobierno y de los poderes públicos para llevarlos a cabo.

En esos escenarios debemos preguntarnos cómo se vislumbran las relaciones políticas e institucionales entre las próximas administraciones federal y local y cómo se planteará la coordinación entre sus gobiernos, que desde nuestro punto de vista, deberá ser bajo un nuevo esquema que incluya la definición en este caso específico del establecimiento de líneas estratégicas que nos permitan la reforma de los instrumentos legales que establezcan una distribución de los recursos presupuestales federales hacia la Ciudad que corresponda a las exigencias de la complejidad que una ciudad como la Capital enfrenta en áreas como en salud, educación, seguridad pública, el tema del agua, infraestructura, entre otros.

En ese sentido el Partido Revolucionario Institucional refrenda su compromiso de acompañar todas las gestiones que realicen para darle mayores recursos al Distrito Federal en un marco de transparencia, de modernización de la función pública y de cumplimiento de los objetivos de gobierno sin sesgos partidistas ni preferencias electorales.

En el reconocimiento de los avances que la actual gestión de la Ciudad ha obtenido en materia financiera, es necesario valorar el peso directo que tienen estos mismos logros y diversos factores derivados de su definición como Capital de la República, que le atrae beneficios que contribuyen a la fortaleza y la credibilidad de sus finanzas como lo es la materia de la calificación crediticia, de la atracción de inversiones o de la suma de esfuerzos que se ha venido

logrando entre la acción del gobierno local y otros como es quienes han participado dentro de la característica de darle esa vanguardia al Distrito Federal por así ser domicilio de hace muchos años de grandes organizaciones públicas y privadas, empresas, medios de comunicación, embajadas de las más notables en nuestro país.

En este sentido resulta necesario también establecer que muchos de los esquemas financieros que a nivel se aplican y que son criticados en muchas ocasiones por expresiones políticas que han definido el apoyo al gobierno de la Ciudad, han sido aplicadas en todo su ámbito sin mayores señalamientos o discrepancia y que por supuesto han contribuido a la obtención de los avances financieros locales. Apuntamos por ejemplo los esquemas de inversión público privada que mediante concesiones múltiples ofrecen servicios en todo el territorio de la Ciudad, como es el transporte público, la vialidad, los servicios urbanos, entre otros, que le han permitido al gobierno de la Ciudad disponer de recursos para beneficio desde luego de los usuarios, pero que sería importante valorar lo que ya mencionamos sobre los recursos para los programas de impacto social.

Señor Secretario, en esta reunión de análisis sobre el estado que guarda la hacienda pública del Distrito Federal esperamos escuchar un balance realista y sincero sobre los logros y las fortalezas y desafíos que el Gobierno de la Ciudad ha logrado y que enfrentará.

Es cuanto, por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Para hacer uso de la palabra le dejamos el micrófono al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

Aprovecho para darle la bienvenida a mi compañera Ma Angelina Hernández Solís. Bienvenida diputada y una disculpa diputado, no le dimos la bienvenida hace un momento, bienvenido también aunque no forma parte de la Comisión, diputado Rosalío Pineda, muchas gracias por acompañarnos.

Adelante por favor diputado.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Gracias Presidenta.

Buenas tardes señores invitados especiales, representantes de los medios de comunicación; compañeras y compañeros diputados, en especial a mis compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, muchas gracias por estar presentes.

Maestro Armando López Cárdenas, titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

El día de hoy viene usted a informarnos sobre el estado que guarda la hacienda del Distrito Federal, en particular sobre la situación del último año del actual gobierno.

La Secretaría de Finanzas a su cargo tiene una misión, un propósito y una tarea; tiene la misión de recaudar, el propósito de distribuir el ingreso y la tarea de manejar y conducir los recursos de la Ciudad, fines que consideramos imprescindibles dado que repercuten en la vida cotidiana de los capitalinos quienes demandan bienes y servicios públicos de calidad.

Los diputados de Acción Nacional estamos conscientes de la lista de exigencias y derechos a los cuales el Gobierno del Distrito Federal está obligado a cumplir, son demasiados, sin embargo eso debe de motivar un desempeño eficiente de cada peso que se ingresa y se destina.

Por lo tanto, de esta comparecencia esperamos que se nos responda sobre distintos temas que son del interés general de los ciudadanos de esta Ciudad.

Señor Secretario, en materia de ingresos, la Comisión que me honra en presidir elaboró un estudio tomando en cuenta los informes de avances trimestrales del 2007 al 2011 y dicho estudio consistió en analizar en su conjunto los ingresos públicos llegándose a las siguientes conclusiones.

De cada diez pesos que se ingresaron del año 2007 al 2011 en el Distrito Federal, 3.8 pesos corresponden a ingresos propios; 4.9 pesos corresponden a ingresos federales; 9 centavos corresponden a ingresos paraestatales y tan sólo 2 centavos corresponden a ingresos obtenidos mediante deuda pública.

Podemos observar que la mayoría de los ingresos en la Ciudad son de origen federal. sabemos que el Distrito Federal es la Entidad que menos dependencia tiene a los ingresos federales a nivel nacional, pero también es la que cuenta

con una mayor infraestructura y menos complicaciones geográficas para la recaudación de los mismos en las dos esferas, por lo tanto en ese sentido consideramos fundamental que la administración local se comprometa a aumentar su base de contribuyentes y se convierta en un ejemplo de hacienda autosuficiente en nuestro país. Sólo de esa manera se podrá hacer válido el eufemismo de que la Federación no es justa en la distribución de los ingresos, pues se aprecia que dichos ingresos de 2007 a la fecha han aumentado en un 150 por ciento aproximadamente.

La Federación ha transferido de 2007 a 2011 poco más de 300 mil millones de pesos y si a eso se le sumamos lo que recibe del Fondo Metropolitano, fondo de carácter federal y al cual por cierto el Gobierno del Distrito Federal no contribuye con un peso, y fondo al que ha sido cargado las principales obras de infraestructura de esta Ciudad, Distribuidores Viales, obras de drenaje profundo como el Túnel Emisor Oriente y la Línea 12 del Metro son un ejemplo de ello, la cual ustedes consideran y nosotros compartimos que es la mayor obra en este sexenio.

Solamente por concepto del Fondo Metropolitano la Ciudad ha recibido en esta administración 11 mil millones de pesos más, mismos que cotidianamente se está subejerciendo.

Por lo expuesto, es necesario aclarar que resulta inexacto el argumento permanente y sistemático de que la Federación no contribuye al gasto de esta Ciudad.

Señor Secretario, otro aspecto que nos preocupa es el nivel de endeudamiento de la ciudad, poco se habla de la deuda como un problema, se habla más bien de sus ventajas y de la alta calificación que tiene.

De lo anterior, queremos puntualizar que dicha calificación se obtiene en gran medida gracias al aval financiero que le da la federación. En este aval el Gobierno del Distrito Federal no podría tener la calificación llamada Triple "A" que ostenta. Seguramente tendríamos una calificación negativa si tomamos en cuenta que la deuda de la ciudad asciende hasta 54 mil millones de pesos aproximadamente, más que la sonada deuda de Coahuila, lo cual equivale

aproximadamente a una tercera parte de los ingresos totales o bien al total de los ingresos propios de la ciudad.

Esto es muy preocupante, pues tan sólo en esta administración la deuda prácticamente se incrementó en 10 mil millones, es decir, un 20 por ciento aproximadamente.

Ahora bien, en materia de egresos, señor Secretario, nuevamente nos encontramos con una política en la cual una entelequia persiste de manera sistemática, la seguridad y gasto eficiente. El motivo para ponerle ese calificativo a la manera de gastar es principalmente al elevado gasto corriente que se ha observado.

Fundamento lo anterior en lo reportado en los informes de avance trimestrales de enero a diciembre de 2011 y en ello se refleja que de cada 10 pesos que se gastan, prácticamente 8 se van para cubrir los gastos de operación del Gobierno del Distrito Federal, o sea gasto corriente, y del total del gasto corriente, el 55 por ciento es destinado para el pago de servicios personales.

Este punto es muy delicado ya que aproximadamente 55 mil millones de pesos gasta el Gobierno de la Ciudad para cubrir tan sólo el pago de nóminas, prestaciones y otros conceptos.

Prácticamente el gasto corriente equivale al total de lo que se recauda en el Distrito Federal. Sin los recursos federales a la ciudad sólo le alcanzaría para cubrir el altísimo costo de la burocracia capitalina, lo anterior sin contar el mantenimiento de las dependencias y las transferencias que se hacen para cubrir los programas sociales, las cuales ascienden hasta 44 mil millones de pesos.

Consideramos que esto es oneroso y excesivo y en nada va con el discurso de austeridad. No entendemos por qué se paga eso en nóminas y a las delegaciones se les ahorca con un presupuesto muy acotado y con una centralización financiera que no va de acuerdo a los principios progresistas cuando menos a nivel mundial. Restarle y discriminar a las delegaciones capitalinas no contribuye a tener una mejor ciudad, ya que los vecinos de las 16 delegaciones han visto un decremento en sus servicios públicos locales.

En el decreto de presupuesto de egresos para el año 2012, los recursos a las delegaciones son de aproximadamente 23 mil 500 millones de pesos, es decir, tan sólo el 17 por ciento del presupuesto total. El gasto para el pago de la nómina es dos veces mayor al presupuesto que se le da a las delegaciones.

Con esa política se transgrede el espíritu federalista, si se redujera el gasto en la nómina del Distrito Federal tan sólo en 1 por ciento, se conseguiría un aumento en el presupuesto de las delegaciones en 5 mil millones de pesos, elevando su porcentaje del 17 al 20 por ciento.

No comprendemos, no entendemos y no compartimos que se privilegie el pago de cuotas políticas en una nómina obesa, antes que el mejoramiento en los servicios de los ciudadanos que habitamos las demarcaciones capitalinas. Apelamos a la sensatez de la nueva administración en este sentido.

En este punto de manera respetuosa pero enérgica, Acción Nacional hace un llamado a incrementar el presupuesto de las delegaciones y al menos se les otorgue el 20 por ciento del total de los ingresos de esta ciudad, no quitaremos el dedo del renglón hasta conseguirlo.

Otra de nuestras preocupaciones es a consecuencia de los sobregiros, la suma de los gastos realizados pero no autorizados del 2007 a la fecha por la dependencia hoy a su cargo.

Esta cifra alcanzó un monto de más de 51 mil millones de pesos, es decir, más de lo doble que la suma de presupuesto anual del 2012 de todas las delegaciones políticas.

Los hechos descritos con anterioridad no son menores, ya que en términos administrativos reflejan una mala planeación del gasto por parte de los organismos y dependencias, y ante la sociedad generan dudas y percepción de que el Gobierno del Distrito Federal despilfarra los recursos. Señor Secretario, que sus buenos oficios abonen para que estas prácticas poco claras y recurrentes no se repitan al final de este ejercicio fiscal.

Un tema que de igual forma debe de ponerse en la mesa es el que corresponde a diversas obras que siguen pendientes de pago. Estas fueron realizadas desde el año 2008 y la ciudad sigue sin cumplir con la obligación que contrajo con los constructores. Esto le genera a la ciudad pasivos

importantes y alarmantes, mismos que ocasionan el encarecimiento de dichas obras, como sabemos, toda deuda genera intereses.

Señor Secretario, nos gustaría que nos informe sobre este tema que no es menor, ya que se cuantifica hasta en 2 mil millones de pesos.

Compañeras y compañeros diputados, señor Secretario, una de las principales demandas de los habitantes del Distrito Federal es precisamente el uso adecuado y eficiente de cada peso que pagan a través de sus impuestos, por ende, resulta importante ser transparentes con cada peso que el gobierno gasta para realizar sus actividades, mismos que deben de tener como propósito fundamental el bienestar y el aumento en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por lo anterior, a Acción Nacional le parece de poca avanzada que el Índice de Transparencia Presupuestal publicado hace apenas unos días por el Instituto Mexicano de Competitividad ponga al Distrito Federal en el lugar 13, con una calificación de apenas el 60 por ciento, muy lejos del Estado de Colima con un 92 por ciento, incluso por debajo de Estados como Guerrero, a pesar de su alto índice de marginación. Creemos necesario trabajar arduamente en este tema.

Finalmente, señor Secretario, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional sabe y es conciente del boquete financiero derivado de la alta dependencia a un impuesto como es la Tenencia, y que se ha estimado por ustedes mismos en 5 mil millones de pesos.

En este sentido, estamos pendientes de la propuesta de la miscelánea fiscal del D.F. para el año 2013, esperando que cuente e incluya con las recomendaciones que aquí se han manifestado, ya que sería injusto recibir propuestas con nuevos impuestos, aumentos en tarifas o cuotas que tengan por objeto nuevamente cargar al bolsillo del ciudadano el alto costo de la estructura gubernamental sin una clara justificación.

Para resolver la problemática fiscal que se avecina, los diputados de Acción Nacional lo conminamos a elevar la mirada y dirigirnos juntos hacia una propuesta no sólo fiscal y de corto plazo, sino a una gran propuesta hacendaria que le imprima dinamismo a nuestra economía, que genere empleos y que eleve la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

Consideramos que esta propuesta debe de girar en los siguientes 7 puntos:

- 1.- Desengrasar la estructura orgánica de la ciudad y disminuir el alto porcentaje de gasto corriente.
- 2.- Modernizar los sistemas de recaudación de los impuestos para allegarnos de mayores ingresos.
- 3.- Acrecentar la base de contribuyentes.
- 4.- Reorientar el gasto y eficientarlo.
- 5.- Fortalecer los mecanismos de transparencia fiscal y financiera.
- 6.- Llevar un responsable manejo de la deuda pública.
- 7.- Fortalecer financieramente a las delegaciones para eficientar su actuación ante el ciudadano.

Sabemos que se pueden construir los acuerdos para que en este esfuerzo participemos todos y que esta VI Legislatura le herede al D.F. un marco hacendario eficiente, sustentable y responsable. Lo anterior no es un asunto de fórmulas ni recetas ni de colores, es un asunto de voluntad y de responsabilidad.

Cuente con Acción Nacional para eso, señor Secretario.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Lucila Estela Hernández, por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido. Esta es su casa.

Compañeras, compañeros diputados, distinguidos invitados.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta VI Legislatura tenemos la convicción de que pese al entorno económico internacional y nacional desfavorable, el trato fiscal dado a nuestra ciudad en

estos últimos 15 años a los cercos financieros y mala voluntad de distintos Gobiernos Federales, el Distrito Federal es la entidad federativa con las finanzas más sanas, con más empuje económico y con los mejores niveles de bienestar y de políticas sociales de toda la República.

La responsabilidad social de los 3 gobiernos de izquierda que se han sucedido desde 1997 se demuestra en dos sentidos, por un lado realizando un estado de bienestar basado en derechos económicos, sociales, ambientales, culturales y humanos, así como permitiendo y fomentando el desarrollo económico y material con ingresos propios, sin depender de manera fundamental de los ingresos federales, pero sin afectar de manera considerable a la ciudadanía, sobre todo la de menores recursos, sin impuestos y tarifas excesivas, como se lleva a cabo en otras entidades o en el mismo ámbito federal.

Tenemos una ciudad donde se ha detenido de manera importante el tipo de desarrollo neoliberal y se han aplicado políticas de mitigación de su impacto, en contraste a lo que ha venido imperando en toda la nación. Nuestra ciudad capital ha resistido con éxito, pese a lo mucho que todavía falta por hacer.

En materia de ingresos públicos, el Distrito Federal fue la primera entidad en disponer de tratos preferenciales a las personas de la tercera edad en el cobro de impuestos y derechos, en permitirles acceso libre al Metro, en aplicar una tarifa diferenciada en el consumo de agua por razones socioeconómicas, en no aumentar desorbitadamente las tarifas del transporte público, en mantener sólo ajustes inflacionarios en el Código Fiscal, para evitar una mayor afectación a la economía familiar de los capitalinos.

La aplicación de una política de austeridad bien atendida, en donde no se afectan los programas sociales sino los gastos superficiales y excesivos de los funcionarios públicos, así como los altos sueldos que percibían con anterioridad; la modernización de la Hacienda Pública, que no implica por sí misma aumentar gravámenes sino hacer más eficiente la labor recaudatoria, la simplificación administrativa, así como el combate sistemático a la corrupción, crearon otro caudal de recursos que en administraciones anteriores a las de izquierda sólo iban a parar a bolsillos de particulares.

La administración eficiente de los niveles de endeudamiento de nuestra entidad, calificada por muchos años con niveles altos de confiabilidad, así como la defensa de los recursos federales que nos corresponden, también ha sido parte de la estrategia fiscal de los gobiernos de izquierda en nuestra ciudad, que hablan de que no está reñida la eficiencia con el propósito social.

El manejo responsable de las finanzas de una de las ciudades más grandes del mundo, con el bienestar de su gente. Cuando en el mundo vemos caos por la aplicación de medidas draconianas de corte neoliberal en contra de los ciudadanos, en la Ciudad de México hemos dado pruebas fehacientes durante mucho tiempo de que sí es posible otro modelo financiero compatible con el mejoramiento de los niveles de bienestar de la propia población.

Sabemos que en esta materia de ingresos tendremos que afrontar en los próximos años, y en particular para la definición del Presupuesto de Egresos de 2013. Un entorno económico internacional desfavorable, la disminución en el ritmo de crecimiento de los Estados Unidos y la complejidad de la situación económica de los países europeos, harán estragos en nuestra exportación y por lo mismo en los ingresos del Distrito Federal por dos vías: por un lado tendremos menos recursos propios, sobre todo en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas y por Adquisición de Inmuebles, por otro lado por la disminución en las participaciones federales que nos corresponden.

La propia aplicación de la fórmula de reparto federal establecida en la Ley de Coordinación Fiscal conlleva una tendencia a la baja de manera sistemática en el coeficiente de participación que corresponde al Distrito Federal desde 2008, que actualmente es del 7.1%. Si contrastamos este dato contra el 17 punto por ciento con el que participa el Distrito Federal en la generación del producto interno bruto nacional, y el 54.3 con el que contribuye a la recaudación de impuestos federales, veremos a simple vista el injusto tratamiento fiscal que recibe nuestra entidad en dicha ley.

Desde el punto de vista de nuestra fracción parlamentaria, nuestro problema no sólo se reducir a recibir un mejor trato con relación a las otras entidades federativas. Estamos en contra del esquema centralista de las finanzas públicas federales por el cual la Federación se queda con el 80% de los

recursos provenientes de la recaudación federal de impuestos, y deja a los estados y a los municipios con el 20%.

Una propuesta que hacemos a todas las fracciones parlamentarias en esta VI Legislatura es la de ir al fondo de las cosas, revisar concienzudamente el esquema de coordinación fiscal y generar una iniciativa de reformas que sea llevada al seno de la CONAGO y del Congreso de la Unión, a fin de recuperar de una vez y por todas la auténtica soberanía para los estados y el Distrito Federal, la que corresponde a la soberanía económica derivada de los ingresos fiscales que todos contribuimos a recaudar.

Exigimos y no dejaremos de poner el dedo en el centro en un trato justo para el Distrito Federal en materia de transferencias federales sobre todo por su exclusión desde 1998 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Por dicha discriminación, según cálculos de la Secretaría de Finanzas, hemos dejado de percibir alrededor de 9 mil 224 millones de pesos, de los cuales el 90% pertenecerían a las delegaciones.

En materia de gasto el gobierno capitalino ha elegido una política que equilibra los objetivos de responsabilidad social con el ciudadano de un buen ejercicio presupuestal. Es ampliamente aceptado que los rubros de gasto social y los programas sociales en los que se aplica constituyen un modelo de política pública que garantiza un estado de bienestar para los habitantes capitalinos, que tome en cuenta el entorno urbano, el ambiental, la necesidad de seguridad pública y el impulso del desarrollo económico como factores esenciales para un desarrollo sustentable y sostenible.

No obstante, los retos financieros del Distrito Federal para sostener esta política van en ascenso, en los últimos años el gasto neto de nuestra entidad ha venido disminuyendo en términos reales, con el bache económico del 2009 el gasto del Distrito Federal se vio afectado decreciendo un 2% en términos reales, con una recuperación importante en 2010, en 2011 volvió a caer a los niveles similares de 2009 y en 2012 ha sido bastante más severa la caída del gasto, en este año se está ejerciendo un gasto de 136 mil 243.9 millones de pesos, el menor gasto que hemos tenido desde 2008 y 6% menos en términos reales que el año anterior. A pesar de ello el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido los programas sociales y las principales inversiones públicas.

En esta materia es preciso señalar que se ha recurrido, hasta julio de este año, a la aprobación de proyectos de inversión del sector empresarial en asociación con el gobierno de la Ciudad de México por un monto superior a los 70 mil millones de pesos, donde destacan las concesiones de 38.9 y la figura de inversión llamada proyectos de prestación de servicios, PPS con un 49.2%, estos últimos contemplados en el artículo 105 y 108 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal relativos a contratos de carácter multianual establecidos con particulares mediante los cuales el gobierno se compromete a pagar como contraprestación por los servicios recibidos, sumas que deben estar incluidas en los presupuestos anuales con carácter preferente para que otros pagos que tengan que realizar el propio gobierno.

Mediante esta figura a la fecha se han contratado o están consideradas obras como el mejoramiento del circuito interior, la Línea 1 del tranvía que corre de Buenavista al Centro Histórico, la Línea 3 del metrobús, los 30 trenes para Línea 12 del metro, la tarjeta multimodal, el mejoramiento del alumbrado público en vías primarias, su balizamiento y señalización, el proyecto de viaducto verde y 2 centros de seguridad penitenciarios a la fecha, dichos proyectos suman poco más de 70 millones de pesos, según las Cuentas Públicas de los años 2008 a 2012.

Además de los innumerables beneficios socioeconómicos de este tipo de inversión, conllevan un gran desafío y es que son compromisos multianuales que de una u otra manera configuran una adeuda que adquiere la Ciudad. Si bien muchas de esas obras son necesarias y los recursos que se necesitan no están disponibles en el erario público, dada la disminución que están sufriendo los ingresos de la Capital por los problemas antes descritos, es necesario hacer una reflexión al respecto sobre los impactos que en el mediano y largo plazo tendrán estos contratos de prestación de servicios y que ya están teniendo sobre la disponibilidad de recursos.

El manejo serio y responsable de las finanzas de esta gran Ciudad no debe estar comprometido por el uso desmedido de instrumentos financieros que están permitidos por la ley, pero de los que no es posible abusar, así sean pues obras que sean necesarias llevar a cabo, de continuar utilizando estos instrumentos financieros se pondrá en riesgo la viabilidad del Distrito Federal y

todo lo avanzado en estos 15 años corre el riesgo de perderse. Ello debemos evitarlo a toda costa y en responsabilidad de la Secretaría a su cargo, maestro Armando López Cárdenas, como también de esta Asamblea Legislativa y de todos los demás órganos de Gobierno del Distrito Federal.

Hay otros caminos para continuar con nuestro exitoso proyecto de izquierda, siempre con y para el pueblo.

Por su atención muchas gracias, es cuanto señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. El siguiente punto es el informe del Secretario de Finanzas, del maestro Armando López Cárdenas, hasta por 20 minutos. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Muchas gracias diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián; diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda; honorables diputadas y diputados integrante de estas Comisiones; señoras y señores:

Asisto a esta Honorable Asamblea Legislativa para informar el estado que guardan las finanzas públicas del Distrito Federal con motivo del VI Informe del Jefe de Gobierno, del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Antes de iniciar quiero felicitarlos, a las diputadas y a los diputados aquí presentes, por los nuevos retos que les toca afrontar. Veo que tienen una gran responsabilidad ante quienes votaron por ustedes y los eligieron como sus representantes. No tengo dudas de que saldrán adelante, por lo tanto les deseo mucho éxito en esta VI Legislatura.

Quiero informarles que de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional la economía mundial ha vuelto a mostrar síntomas de debilidad cuyo epicentro de ubica en la zona del euro, causado por la incertidumbre financiera de Grecia y España, además hay señales de que Estados Unidos, China y Japón están entrando a una etapa de menor crecimiento económico, por lo que es posible que el escenario de las finanzas públicas del Distrito Federal siga siendo complejo.

Sin duda esta situación representa un riesgo para la economía de la Ciudad de México, sin embargo un gran logro de esta Secretaría ha sido mantener unas finanzas públicas sanas que permiten hacer frente a las actuales amenazas económicas mundiales.

Esta situación ha sido durante la presente administración presentado en varios acontecimientos, se agudizó en los últimos años. Es así que esta Secretaría de Finanzas afrontó la más aguda crisis económica a nivel mundial y en las últimas décadas. Simultáneamente la ciudad resentía un brote de virus del H1N1.

También le tocó enfrentar el cambio en la mecánica de distribución de las participaciones federales, lo que se ha traducido en una afectación estructural y creciente en los recursos para el Distrito Federal. Lo pueden observar en la gráfica, año con año se le va reconociendo a la Ciudad de México menos proporciones de las participaciones que se distribuyen.

Como se sabe, esto se debe a que la población residente es la variable de la relevante para distribuir las participaciones federales. Esto afecta enormemente al Distrito Federal pues de acuerdo con las estimaciones del INEGI la población relativa de la Ciudad de México disminuye sistemáticamente trimestre a trimestre.

Otro factor que ha impacto negativamente a las participaciones federales de la Ciudad de México es el cambio de la base de cálculo del PIB Estatal, ya que según el INEGI con la nueva base del Distrito Federal realiza una aportación mucho menor al PIB nacional, además la Ciudad de México no cuenta con una compensación por sus costos de capitalidad como ya se mencionó, es decir aquellos gastos que los capitalinos pagamos para financiar la seguridad de los edificios federales, las embajadas, el aeropuerto, la exención en el pago del predial de todos los inmuebles del dominio público y los gastos en infraestructura que necesita una capital, entre otros. Estos gastos los pagamos los habitantes de la ciudad y no la Federación, como pasa en otras capitales del mundo.

Por último, el Gobierno Federal sin considerar que en el Distrito Federal se recauda el 30 por ciento de la tenencia en el país, decidió que esta se eliminara

como un impuesto federal, lo que impactó en pérdidas para la ciudad en alrededor de 6 mil millones de pesos.

Para hacer frente a este escenario, la Secretaría de Finanzas ha instrumentado mecanismos para eficientar el gasto público y ha realizado esfuerzos sin precedentes para incrementar la recaudación de sus ingresos propios.

Es así que en el 2011 y en lo que va del 2012, el Gobierno del Distrito Federal ha alcanzado niveles de recaudación local históricos, como presentamos en la diapositiva.

De esta manera, podemos ver que los ingresos ordinarios del sector central aumentaron 13.7 por ciento en términos reales entre lo obtenido en el 2006 y el cierre del 2011.

Conforme a los principios de equidad y justicia social que rigen este gobierno, en los últimos años no se crearon nuevas contribuciones ni se aumentaron las tasas de las ya existentes a fin de no afectar a las familias de la Ciudad de México.

Aún así, los ingresos ordinarios del sector central rebasaron la meta en 6.7 por ciento, favorecidos especialmente por el comportamiento en los impuestos que superaron la estimación en 9.3 por ciento y los aprovechamientos en 56.6 por ciento.

En el 2011 los ingresos por el impuesto sobre nóminas, registraron un incremento del 41.5 por ciento en términos reales en relación al obtenido en el 2006.

Los derechos por suministro de agua mostraron un aumento del 41 por ciento, mientras que el predial se incrementó en 17 por ciento en términos reales.

Es importante señalar que se trata del mayor nivel de recaudación alcanzado por el impuesto predial desde hace 15 años.

El Distrito Federal es la entidad federativa con mayor participación de la recaudación del impuesto predial en el país con el 31 por ciento, como se puede observar en la gráfica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, en su estudio denominado “Mejores prácticas registrales y catastrales en México”,

publicado en meses pasados, ha hecho un reconocimiento al Gobierno del Distrito Federal por la innovación y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles a nivel global, lo que ha hecho de la Ciudad de México un referente nacional e internacional.

También el Instituto Mexicano para la competitividad reconoce al Distrito Federal como un caso de buenas prácticas en materia de predial.

La Secretaría de Finanzas ha instrumentado mecanismos de recaudación más eficientes y de fácil acceso, posicionando a esta ciudad como la entidad de red de pagos de atención al contribuyente más grande e innovadora del país, integrada por 3 mil 225 puntos entre instituciones bancarias, tiendas departamentales, de conveniencia, farmacias, centros de servicio a la Tesorería, los quioscos, oficinas de la Tesorería, tanto las Tributarias como las Auxiliares y los portales de Internet de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Sin olvidar a los que menos tienen, la Secretaría de Finanzas otorgó beneficios fiscales a grupos vulnerables, a fin de apoyarlos en sus pagos de predial, registro civil, agua, transmisiones de propiedad, escrituración e individualización de cuentas prediales, entre otros. En su conjunto, estos beneficios fiscales efectivamente significaron un apoyo de casi 1 mil millones de pesos.

Como parte de la estrategia de fiscalización, durante los 2 últimos años se agilizaron los trabajos en la Procuraduría Fiscal, lo que permitió resolver a favor de la hacienda pública más del 96 por ciento de los amparos en contra del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Nóminas, así como el 91 por ciento de los amparos en contra de los derechos por suministro de agua.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas coadyuva con el desarrollo del mejoramiento de las políticas de seguridad y justicia en materia fiscal. De esta manera se realizaron diferentes acciones encaminadas a lograr un fortalecimiento institucional de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Para el 2012 el Presupuesto de Egresos de la Ciudad consideró más de 138 mil millones de pesos, que se han ejercido a través de 7 ejes estratégicos

planteados en el Programa General de Desarrollo por el periodo 2007-2012, quedando su distribución de la siguiente manera:

Eje 1 Reforma Política. Derechos plenos de la ciudad y sus habitantes. Considera un presupuesto de 30 mil 600 millones de pesos, con los cuales se ha modernizado la operación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, fomentando la participación ciudadana, atendiendo las demandas ciudadanas y promoviendo la aplicación de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Eje 2 Equidad. Con un presupuesto de 29 mil 215 millones de pesos. El Gobierno del Distrito Federal ha logrado consolidar la política social más grande de América Latina, así se han entregado apoyos económicos a 480 mil adultos mayores, becas a más de 211 mil estudiantes del Nivel Medio Superior, incentivos económicos a más de 208 mil niñas y niños talento, la distribución de más de 116 millones de desayunos escolares, apoyos económicos a más de 81 mil personas de escasos recursos y algún tipo de discapacidad, atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social y apoyo a la educación a través de 20 planteles del Sistema Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Es así que este gobierno de izquierda promueve acciones que fomenten la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la ciudad.

Eje 3 Seguridad y Justicia Expedita. Se programaron 26 mil 854 millones de pesos para implementar acciones de prevención del delito, procuración de justicia con apego al respeto a los derechos humanos y atención de los Centros de Prevención y Readaptación Social. También se invirtieron recursos para la implementación del Proyecto Bicentenario Ciudad Segura, en el cual se instalaron más de 15 mil cámaras de vigilancia en toda la ciudad, lo que hace posible la prevención, detección y reacción inmediata de los cuerpos de seguridad y emergencia ante contingencias.

Eje 4 Economía Competitiva e Incluyente. Este eje contó con un presupuesto de 3 mil 973 millones de pesos que se utilizó en el Seguro de Desempleo, que tiene previsto otorgar alrededor de 296 mil apoyos económicos. De esta manera el Gobierno del Distrito Federal apoya a las familias de esta ciudad que han sido afectadas por políticas macroeconómicas nacionales.

También se trabajó en actividades que posicionen a la Ciudad de México como un importante destino turístico, así como el otorgamiento de créditos a pequeñas y medianas empresas.

Eje 5 Intenso Movimiento Cultural. Considera 1 mil 732 millones de pesos que se han utilizado para fomentar la educación artística y la promoción de la actividad cultural en la ciudad.

Eje 6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo. A este eje se destinaron 14 mil 688 millones de pesos para desechos sólidos, distribución y tratamiento de aguas y preservación del suelo de conservación, entre otras.

Eje 7 Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos. La mayor parte de los 26 mil 983 millones de pesos de este eje se utilizaron para la construcción de la Línea 12 del Metro, que es la obra más grande en los últimos años a nivel nacional. Con esto se incrementará en 25 kilómetros la cobertura de este transporte público no contaminante y se beneficiará a cerca de 400 mil pasajeros diarios. Por su magnitud, esta obra impulsará el crecimiento y el desarrollo del país.

Para efficientar el ejercicio de los recursos públicos, la Secretaría de Finanzas ha impulsado la implementación de una gestión para resultados, siendo la Ciudad de México la primera en el país en iniciar estos trabajos. Para formar una administración sólida, la gestión para resultados aplica los siguientes principios: centra el diálogo en los resultados, alinea actividades de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados previstos.

Se está trabajando para incorporar la categoría del programa presupuestario en la estructura programática, lo que permitirá identificar claramente los programas incluidos en el presupuesto y alinearlos de manera eficiente con los objetivos del Programa General de Desarrollo y otros instrumentos de planeación.

Se desarrollaron 90 matrices de indicadores en programas prioritarios, lo que significa que diversos programas sociales con reglas de operación puedan ser monitoreados y evaluados.

Para su seguimiento se desarrolló el Sistema de Información para la Gestión de Resultados, el SIGES, con el cual se hará un adecuado monitoreo y evaluación de los programas de gobierno. Estas acciones también permitirán una mayor transparencia en el actuar de todo el gobierno.

Adicionalmente se han diseñado mecanismos para las etapas de programación, presupuestación y de seguimiento en el uso de los recursos públicos para que sean vinculadas por cada una de las dependencias a las perspectivas transversales de igualdad de género, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana y medio ambiente.

Los esfuerzos por implementar una gestión para resultados en el Gobierno del Distrito Federal han sido presentados como casos de éxito en diversas ciudades del mundo. En este momento se encuentra en proceso la impresión de la memoria de los avances y los logros de estos trabajos.

En apego a lo dispuesto por las diputadas y los diputados de este Recinto Legislativo, el Gobierno del Distrito Federal implementó el Presupuesto Participativo, mediante el cual la ciudadanía decide el destino de los recursos en su comunidad. Esto ha permitido avanzar aún más en los procesos de democratización en la ciudad. El Presupuesto de Egreso de este año consideró 704 millones de pesos para ésta modalidad.

Es importante resaltar que la Secretaría de Finanzas ha trabajado con las delegaciones en la revisión y readecuación de los procedimientos a fin de agilizar los trabajos y eficientar el proceso de ejecución de este presupuesto. Continuaremos abiertos a cualquier mejora al respecto.

La equidad de género ha sido una de las prioridades para esta administración, por lo que se convirtió en una vertiente transversal. Durante la presente administración se incluyó dentro de la estructura presupuestal de la Administración Pública Local el Programa 12 Igualdad de Género, el cual se convirtió en el Resultado 13. Para el 2012 el Resultado 13 denominado se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, le fueron autorizados 1,713 millones de pesos, es decir 11.4% más respecto al asignado en el 2011.

El Presupuesto de Egresos 2012 por segundo año consecutivo establece la vinculación de más de mil líneas de acción del Programa de Derechos Humanos con las actividades institucionales de las unidades responsables de la ejecución del gasto, lo cual hace único en su tipo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Como gobierno respetuoso de las leyes y normas, la Secretaría de Finanzas ha cumplido en tiempo y en forma con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, el CONAC. Dentro de los avances se encuentra la adecuación del marco normativo y la creación del Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal, denominado CONSAC-DF, que coordina los trabajos de homologación de la contabilidad gubernamental.

El Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo un manejo óptimo y responsable de la deuda pública, lo que se ha reflejado en mejores condiciones de financiamiento, cuenta con los más altos niveles de transparencia al ser auditada por entes como la Auditoría Superior de la Federación, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Contraloría General del Distrito Federal, el órgano de control interno de la Secretaría de Finanzas, despachos privados como Price Waterhouse Cooper, y al mismo tiempo es revisada por las calificadoras internacionales, Fitch Ratings, Mudis y Standar and Poors.

Adicionalmente el gobierno de la Ciudad tiene la obligación de presentar informes trimestrales de la deuda a la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En los últimos años las principales calificadoras en México han otorgado al Distrito Federal las calificaciones crediticias más altas que existen, lo que confirma el buen estado que guardan, y es importante resaltar que la deuda la paga el Gobierno del Distrito Federal.

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utiliza para proyectos de obra pública de alto impacto social, por lo que estos recursos se han destinado principalmente al mantenimiento y modernización del Transporte Colectivo Metro, a la instalación de redes de comunicaciones, al fortalecimiento a la infraestructura hidráulica, a la construcción de pozos y

plantas potabilizadoras, al mantenimiento de la red hidráulica, a la construcción de centros de servicio de salud, hospitales y puentes vehiculares.

También estos recursos han servido para la construcción y mantenimiento del equipamiento urbano y de los centros deportivos, para la modernización del Tribunal Superior de Justicia, la adquisición de cámaras de seguridad y la construcción de la Línea 12 del metro.

La Secretaría de Finanzas implementó nuevos esquemas de inversión que permitirán potencializar los recursos disponibles, generando un entorno de promoción de la inversión privada nacional e internacional acordes al dinamismo de esta Ciudad.

Bajo la modalidad de inversiones público privadas se encuentran los proyectos de modernización del circuito interior, la construcción de la Línea 3 del metrobús, la adquisición de los trenes de la Línea 12 del metro, la construcción de centros de rehabilitación varonil, la renovación y modernización del señalamiento vial y alumbrado público, el proyecto Bicentenario Ciudad Segura, el sistema vial sur, el segundo piso Periférico Norte, el segundo piso Periférico Sur, los carriles centrales del Periférico Oriente, la clausura definitiva de la cuarta etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, la renovación del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, el proyecto de la Plaza de la República y el Centro de Transferencia Modal El Rosario.

Asimismo desde principio de esta administración se han otorgado 148 incentivos por más de mil 150 millones de pesos, lo que ha permitido atraer inversiones nacionales e internacionales a esta Ciudad por 52 mil 300 millones de pesos.

Los avances democráticos en esta Ciudad han incluido un intenso proceso de transparencia y rendición de cuentas en todo el Gobierno del Distrito Federal, siendo estas las directrices que marcaron mi gestión, la Secretaría de Finanzas ha promovido una mayor apertura de la información pública, pero siempre respetando los datos personales conforme nos ordenan las leyes.

Es así que esta dependencia a mi cargo obtuvo un reconocimiento por mejores prácticas de transparencia otorgado por el INFODF, también esta Secretaría dio a conocer el portal de Internet Presupuesto ciudadano, que es una forma de

presentar el Presupuesto de Egresos para que la población en general conozca el tema y así fomente la participación ciudadana. Este trabajo fue el primero en su tipo a nivel de gobierno local.

Diputadas y diputados, estos han sido los logros de la Secretaría de Finanzas a mi cargo del Gobierno del Distrito Federal y les agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, maestro Armando López. Siguiendo con el orden del día, el siguiente punto es la ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos cada uno. Las preguntas serán contestadas en forma inmediata por el Secretario, quien tendrá hasta 10 minutos para dar respuesta a cada diputado.

Iniciamos con la pregunta del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y tiene el micrófono el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, Presidenta. Le agradezco mucho.

En primer lugar agradecer al maestro Armando López Cárdenas su presencia, es una comparecencia legal, pero también pues ha sido muy clara su intervención y agradecerle por eso.

Si yo tuviera que señalar en qué porcentaje de aceptación a mi juicio estaría su informe, yo diría que es muy positivo. Sin embargo no dejaré de hacer algunos comentarios en lo que respecta a la atención integral al contribuyente, se ha avanzado, en la modernización del sistema se ha avanzado, en un manejo responsable de los recursos también creo que ha sido muy positiva la gestión sobre todo en estos últimos 5 años de gobierno.

Sigo sin estar de acuerdo con algunos diputados y con todo respeto lo digo, que me anteceden en el uso de la palabra, al señalar que en los últimos 15 años se ha avanzado de una manera impresionante, que estamos hablando de un sistema democrático, que el gobierno de izquierda ha avanzado de una manera fundamental, como si estuviéramos de ahí, antes de la izquierda y de y, después de la izquierda, como si estuviéramos en un mes brumario que

señala el 4 de julio del 97 con la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas al poder y sólo faltaría que cambiáramos los meses también como en la Revolución Francesa, para decir que solamente llegó la democracia a partir de ese momento.

Ya lo he dicho, no estoy de acuerdo que un gobierno de izquierda sea el mismo de Cuauhtémoc Cárdenas, de Rosario Robles, de Andrés Manuel López Obrador, de Encinas o de Marcelo Ebrard, de ninguna manera. Yo he tenido la oportunidad de escribir artículos en todas esas épocas y me he dado a la tarea de revisar lo que escribía en diferentes años y lo voy a decir también sin ningún empacho, el gobierno de Marcelo Ebrard a mi juicio es el mejor de estos llamados de izquierda, cuando menos porque tiene más aciertos que errores en lo que respecta a los demás gobiernos.

Bueno, de lo que no hemos avanzado mucho es precisamente en el catastro, sí se ha sistematizado los temas, están sistematizados, creo que las cuentas individuales que ya estaban se encuentran ahora con más precisión, pero yo invitaría, señor Secretario, a que nos demos una vuelta en Polanco por ejemplo donde hay edificios de hace 30 años que no tienen ni siquiera registrado el avance de obra y que siguen pagándose con cuentas individuales y eso es en detrimento de la ciudad porque se ha castigado el mercado inmobiliario, tenemos infinidad de contratos individuales de compra-venta y como se quiere cobrar millonadas la gente no paga y como sólo podemos pagar, según el Código Fiscal, Código Financiero, la cantidad que resulte de 5 años a la fecha, pues hemos dejado de cobrar muchísimo dinero.

Santa Fe, por ejemplo, en Santa Fe tenemos muchos predios con cuentas individuales que ya tenemos terminado los condominios y no tenemos cuentas individuales, entonces es un atraso importante.

El Registro Público de la Propiedad, eso es un galimatías. Los que tenemos o hemos tenido la oportunidad de ir al Registro Público de la Propiedad a consultar como litigante, como abogado o como usuarios del Registro Público de la Propiedad, nos vamos de espaldas cuando nos sacan algunos libros porque no se encuentran a detalle. Qué bueno que ahora en el presupuesto se está previendo una modernización importante al Registro Público de la Propiedad. No vamos a poder avanzar en ese rubro y hablamos de mucho

dinero para la Ciudad que seguramente será dinero para todo el pueblo de la Ciudad de México, necesitamos actualizar ese Registro Público de la Propiedad.

Yo reconozco los avances en política social, somos el número uno del país. Eso también sería miope negar ese avance en ese sentido.

Sin embargo, tenemos muy pocos recursos para la Secretaría de Desarrollo Económico, pocos recursos para la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura da pena, digo no da pena la Secretaría, sino dan pena los recursos que le damos a la Secretaría.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, finalmente la piedra angular de todo desarrollo es el empleo y estamos dando muy pocos recursos para fomentar el empleo.

La Secretaría de Educación, bueno también es una pena los recursos que se tienen.

En esta ciudad de apenas 1 mil 495 kilómetros cuadrados que representa el .1 del territorio nacional y donde conviven 8 millones 851 mil habitantes, la pobreza y la opulencia también son las más altas de la República Mexicana.

Daré algunos datos: Según CONEVAL la capital tiene a 4 de los 10 municipios del país con mayor rezago social como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Azcapotzalco. Tenemos muy buen nivel socioeconómico ahí.

A su vez tiene a dos de los 11 municipios con el mayor número de personas de pobreza, Iztapalapa que se ubica en segundo lugar con 727 mil 128 personas en pobreza y en Gustavo A. Madero que es el octavo lugar con 356 mil 328.

Es muy bueno decíamos que se destine un importante presupuesto a programas sociales, pero es imprescindible que el programa del fomento al empleo o de producción y comercialización de bienes y servicios, dado que en 6 años el Gobierno Federal acumuló un déficit de 4.5 millones de empleos, cerca de 900 mil personas pasaron al desempleo, la tasa de crecimiento del desempleo fue de 2 millones 468,162 y gran parte nos decía el Secretario de Trabajo, se vienen aquí a la Ciudad de México.

Reconozco el programa de pensiones a adultos mayores, yo aquí le preguntaría al señor Secretario cómo podemos evitar que ese sistema pensionario que ha merecido la felicitación de todos, de todos los partidos, nos vaya a hacer crisis en el futuro.

Todos los sistemas pensionarios del mundo tienen problemas porque finalmente estamos tomando nosotros ese recurso de los impuestos generales, lo pagamos todos y no tenemos impuestos especiales, específicos, para fondar este sistema pensionario.

Yo les rogaría en este sentido sus comentarios y reiterándole mi intención de que ojalá pudieran ustedes meterle mano al Registro Público de la Propiedad de una manera importante, la modernización que ya se anunció y desde luego también el sistema de catastro.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Con respecto al catastro, como lo acaba de mencionar, la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal ha sido reconocido por el avance que ha tenido en la implementación de la sistematización y digitalización del catastro en la ciudad. Efectivamente hay un trabajo todavía por hacer.

Como usted sabrá, hoy tenemos alrededor de 2 millones 600 mil cuentas catastrales, la Ciudad de México tiene una movilidad y un crecimiento todos los días, los procedimientos administrativos tienen cierta temporalidad que debería de ser inmediatos y en línea, pero creo que hemos avanzado mucho y principalmente en el cobro del predial. Eso en cuestión del catastro.

Hay algo también muy importante de mencionar, existe actualmente un programa en el que el registro público de la propiedad y el catastro, que depende de la Secretaría de Finanzas, van a tener conectividad, eso va a eficientar totalmente los tiempos y la información, pero sobre todo también a los desarrolladores mobiliarios, que en gran medida son los responsables de solicitar la individualización de sus boletas en este caso.

En cuanto a qué ha hecho el Gobierno del Distrito Federal en la Ciudad de México en cuanto al empleo. Bueno, yo acabo de mencionar que el Impuesto Sobre Nóminas ha tenido un crecimiento impresionante, a qué se debe esto, principalmente a la generación de empleos en la ciudad. Eso es algo que va relacionado, Impuesto Sobre Nóminas con la generación del empleo.

Efectivamente, mucha gente que vive alrededor de la ciudad viene a trabajar aquí y un indicador indiscutible es el crecimiento que ha habido en la contribución del Impuesto Sobre Nóminas. Es así como nosotros lo consideramos.

En cuanto al presupuesto de educación, asciende en ese rubro como sector educativo alrededor de 5 mil millones de pesos, incluye a la Secretaría de Educación, incluye el IEMS, incluye a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, incluye el Fideicomiso de Educación Garantizada y son alrededor de 5 mil millones de pesos.

Hay otro rubro que usted mencionaba, las proyecciones de los adultos mayores. Efectivamente, esta ciudad por sus características poblacionales, por ser la ciudad y la sociedad más informada, más conectada, más pues de alguna manera que toma decisiones de acuerdo a la información que tiene, hace que sea una sociedad que de alguna manera tenga menos hijos o se tarde más en tiempo de tener familia o que se tomen decisiones de no tenerla. Eso va empujando a que la pirámide poblacional, bueno, pues que efectivamente tengamos más adultos mayores en la ciudad, menos nacimientos.

Yo no creo que vaya a hacer crisis el programa como tal de adultos mayores, al contrario, se han eficientado los procedimientos, se han eficientado los recursos de manera paulatina. Por ley se tiene contemplada una meta de 480 mil adultos mayores, tiene alrededor de 5 mil millones de pesos que se están destinando, pero el área responsable de adultos mayores ha sido muy eficiente sobre todo en cuidar que con los recursos que se tienen se vayan atendiendo las necesidades que se tienen.

Entonces no veo que vaya a hacer crisis, se tienen que seguir eficientando los procedimientos, pero en cuestión de presupuesto está considerado, lo hemos

tenido en esta administración y seguramente en la próxima administración no tendrán problema.

Qué bueno que toca el punto sobre la pobreza que está presentada y que se ver reflejada en algunos lugares de la Ciudad de México. yo aquí aprovecharía a algo que comentó la diputada Lucila Estela Hernández, es que juntos todos, diputados locales, diputados federales relacionados con la Ciudad de México, luchemos por algo muy importante que son los fondos de aportaciones de infraestructura social que únicamente o su principal variable a considerar pues es la pobreza que existe en las demarcaciones territoriales, en este caso las delegaciones, de las cuales ha sido excluida la Ciudad de México y sus delegaciones desde que se instrumentó ese fondo, desde 1994.

¿Cuánto nos ha costado eso y cuánto les ha costado a las delegaciones de 94 a la fecha? Alrededor de 9 mil millones de pesos. Entonces, eso sería muy importante que se nos reconozca, que efectivamente hay indicadores de pobreza y áreas en la ciudad que requieren de fondos. Ese puede ser un gran avance, que ese fondo llegue a la Ciudad de México.

Con eso creo haber contestado sus preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer uso de su derecho de réplica tiene el micrófono el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Para lograr regularizar las propiedades o bien para poder venderlas necesitamos pagar un impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, o sea ingresos para el Gobierno del Distrito Federal. ¿Qué se requiere? Primero se requiere la certificación de libertad de gravamen, en términos generales sale en 5 días, y eso es una buena práctica, creo que esto se ha mejorado porque antes tardaban dos, tres meses en dar esta situación; luego, se requiere el certificado de zonificación, esta es una calificación pésima porque se pide una cita y tardan de veinte días a mes y medio en dar la cita para poder trabajar en este sentido, luego 20 días más para entregar el certificado, mínimo.

En caso de que no sean individualizadas las cuentas prediales en los regímenes de propiedad en condominio, estamos en un problema muy serio. Son edificios, como lo señalo, de Polanco por ejemplo, es un solo ejemplo, de

edificios que tienen 30 años, que son muy caros, que deberían estar ingresando desde hace muchos años las cuentas individualizadas en el catastro. Creo que esto es una oportunidad para trabajar.

Yo le sugiero que para las nuevas construcciones con régimen de propiedad en condominio se les apoye con gestoría a los desarrollos inmobiliarios, ellos no saben cómo se están reportando los avances de obra. Generalmente me dicen por ejemplo que el 90% de los desarrollos inmobiliarios no reportan avance de obras, y es cuando quieren individualizar las cuentas cuando entonces se presentan ante este problema y tardan hasta 6 meses en regularizar todo este proceso, y son meses en que el Gobierno de la Ciudad deja de cobrar.

El tema de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que es una pena lo que está ocurriendo en la Universidad, ahí tenemos 855 millones de pesos de presupuesto autorizado, y finalmente todo ese recurso se debe de traducir en cultura y educación para los universitarios. Lamentablemente ya se perdió un semestre, ya se perdió la oportunidad de invertir realmente este recurso que ya se derogó precisamente para los estudiantes, para eso era el presupuesto.

Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer su pregunta le dejamos la palabra a la diputada Miriam Saldaña.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Maestro López Cárdenas, ya en otras ocasiones algunos compañeros diputados de diferentes partidos han manifestado que este tipo de comparecencias es un poco acartonada y no muy práctica, porque ustedes ya van de salida y nosotros entrando, entonces realmente no hubo camino recorrido juntos, pero de todas formas aprovechando su vasta experiencia que le está dejando el colaborar en esta administración, yo quisiera preguntarle cuáles son las medidas de austeridad que usted aconsejaría para que la próxima administración tomara en cuenta para garantizar y mejorar la calidad del ejercicio presupuestal. Eso por un lado.

Por el otro lado, en el rubro de los centros de abasto popular qué factibilidad tendría incluir en los 243 mercados públicos del Distrito Federal los centros de

servicio digitales, para que los usuarios realicen de forma cómoda los pagos de sus contribuciones y al mismo tiempo se logre rescatar y modernizar los servicios que proporcionan los comerciantes permanentes. Esto le traería también clientela a nuestros mercados, que tanta falta les hace.

Por último, tomando en cuenta las quejas de los delegados, como hace rato algunos diputados que me antecedieron en la palabra comentaron en cuanto a su diputado del partido, escuchamos esta queja de que no tienen suficiente presupuesto, etcétera, entonces tomando en cuenta que el presupuesto asignado a los órganos político administrativos es de 23 mil 425.9 millones de pesos para este año, ¿cuál sería el presupuesto necesario para garantizar y fortalecer el gasto neto en las 16 delegaciones del Distrito Federal y qué medidas presupuestarias se tendrán que llevar a cabo para lo anterior?

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Muchas gracias, diputada Miriam Saldaña.

Una política que hubo en esta administración que ha sido permanente durante los últimos 6 años es el incremento de presupuesto de proporción a las delegaciones, es evidente que a partir, por dar un dato nada más, en el 2006 el presupuesto destinado a las delegaciones era de 17 mil 900 millones de pesos, en el 2012 es de 23 mil 475 millones de pesos, hay un incremento del 16.8% en términos reales, eso a pesar de que hemos tenido una disminución en los ingresos, pero sobre todo debido a la tenencia, eso fue lo que de alguna manera en el 2011 nos modificó la tendencia que iba a la alza, a todo el gobierno le sucedió lo mismo, tuvimos que ajustarnos.

Entonces las delegaciones, coincido con usted y con diferentes opiniones que ha habido aquí de diputadas y diputados, en que tenemos que hacer más con menos. Las delegaciones han hecho muchas cosas, destinan cada vez más recursos a actividades que por ley les confían, pero más que eso, hemos logrado juntos tanto delegaciones como la administración central, ser más eficientes en la administración como tal. Los señores delegados hablan mucho, bueno, las partidas centralizadas, por qué sí, por qué no, ha habido opiniones también de diputados sobre reformas, una reforma administrativa.

Coincido y estoy totalmente de acuerdo con ese tipo de planteamientos porque eficiente y mejora la calidad del gasto. Creo que falta, insisto, mucho por hacer, pero hemos avanzado también mucho y debemos de seguir en el mismo camino, juntos delegaciones y gobierno central y principalmente porque la ley determina que las delegaciones son unidades ejecutoras de gasto, son órganos políticos administrativos desconcentrados, entonces eso obliga a las delegaciones a ejercer su presupuesto de manera territorial y de acuerdo a sus atribuciones, pero de reportar centralmente. Creo que es una oportunidad para que avancemos en eficientar la administración de los recursos de las delegaciones y, sobre todo, buscar mecanismos juntos Asamblea Legislativa y Ejecutivo de cómo eficientar el gasto, hacerlo más expedito, menos tedioso para las delegaciones.

Existe un sistema que se llama GRP SAT que nos costó muchísimo trabajo implementarlo, de acuerdo a las oficinas de SAT en Alemania nunca habían implementado un sistema de esta magnitud, ¿por qué? Porque pues la Ciudad de México es más que un país, son varios países juntos y las delegaciones al igual que las 106 unidades ejecutoras de gasto pues han tenido que enfrentar a esta transformación. Eso nos ha permitido ser más eficientes, más expeditos, ver el origen del destino de los recursos y creo que juntos Asamblea Legislativa, jefes delegacionales y gobierno central podemos seguir avanzando en que todavía sean mejores las condiciones para las delegaciones respetando la ley y buscando una mayor eficiencia en el ejercicio.

Por el lado de los mercados públicos, totalmente de acuerdo. Los mercados públicos son centros comunitarios donde la gente va, visita todos los días, no nada más amas de casa, sino cualquiera que quiera comer, se puede comer muy rico en los mercados públicos, entonces son centros de atracción de ciudadanos porque dan diferentes servicios y venden diferentes productos. Entonces eso es lo que tratamos de hacer. ¿Por qué iniciamos en los centros comerciales? Bueno, creo que la segundas, las terceras etapas podrán ser los mercados públicos, dado que utilizan las mismas, tienen las mismas funciones que cualquier centro comercial.

Ya iniciamos no nada más en centros comerciales, sino en los bajo puentes pusimos que atraviesa Juan Escutia y el Circuito Interior, hemos tenido gran

aceptación y la idea es esa, la idea es buscar cómo facilitamos al contribuyente que pague sus contribuciones. Ese es el principal que tenemos. ¿Por qué? Porque bueno eso facilita, aumenta la recaudación y es un ganar, ganar.

Respecto a su primera pregunta, bueno cuáles serían las recomendaciones de medidas de austeridad, yo me permitiría decirle mejor qué es lo que hicimos en esta administración o qué es lo que hemos hecho y bueno a raíz de la crisis mundial que hubo en el 2009 que afectó directamente a la Ciudad y a la disminución debido a la eliminación de la tenencia, pues hemos tenido que ajustarnos y ajustarnos desde, el presupuesto se divide en Capítulos, desde el Capítulo 1000 que es la nómina, hasta el Capítulo 6000, que viene siendo obra pública.

Por el otro lado pues hemos tenido que ser más eficientes en la recaudación y buscar otras alternativas de cómo financiar las obras que necesita la Ciudad, no todo sale del presupuesto de la Ciudad, sino que el Gobierno y el sector privado han hecho esquemas de coinversión para que compartamos el riesgo, pero se puede hacer la obra, se puede hacer lo más rápido posible y de acuerdo a los flujos que se tengan, pues ir las financiando.

Entonces es algo que en todas las administraciones se han hecho, se han hecho planes de austeridad y creo que abarca transversalmente y horizontalmente todos los aspectos que pudieran estar incluidos en el presupuesto.

También tener mucho cuidado, nosotros implementamos planes de austeridad, pero siempre cuidamos los programas sociales y la obra pública en curso y entonces nos fuimos un poco más al ámbito del gasto corriente y tuvimos buenos resultados.

Entonces eso es lo que hicimos con respecto a medidas de austeridad en esta administración.

Creo que esas son mis respuestas, muchas gracias y sigo a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Para su derecho de réplica, la diputada Miriam Saldaña.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias, maestro López Cárdenas.

Solamente para reiterar el apoyo de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo a su trabajo, válgase la redundancia, de la esta administración saliente y optimizar la de la administración entrante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el micrófono el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- En su detallado informe, señor Secretario, nos indica que entre diciembre de 2006 a diciembre de 2011 la deuda pública del Distrito Federal creció en términos reales 2.68 por ciento, en tanto que los ingresos propios en los que se incluye tanto al sector central como al sector paraestatal, su crecimiento fue de 18.3 por ciento.

Sin embargo en el mismo se reconoce que la diversificación de las fuentes de financiamiento también se ha hecho a través de créditos con Banca Comercial y de Desarrollo: ¿Cuál es la proporción directa entre estas fuentes de financiamiento y cuál es el comportamiento que tendremos en los años subsiguientes, tanto como pago de interés por servicio y cómo se ha previsto abonar al principal?

Es de explorado derecho y ya del dominio público como mandato constitucional, artículo 117, que la deuda contratada por los gobiernos estatales y municipales debe destinarse a inversión pública productiva, como seguramente se ha hecho por parte de la Secretaría de Finanzas. Sin embargo del total de deuda, el Distrito Federal representa el cerca de la quinta parte, deuda pública total de las entidades federativas, 4 mil 313,982.8 millones; la deuda pública del Distrito Federal es de 54 mil 093 millones, perdón, son 43 mil millones contra 54 mil. ¿Podría usted explicarnos las precisiones que se han tomado para que el manejo de esta deuda se maneje dentro de los márgenes de seguridad y equilibrio para los próximos 3 y 5 años?

Destacar por su importancia que el 32.5 por ciento de los 4 mil 432 millones colocados para financiamiento se hayan destinado a la compra e implementación de sistemas de seguridad y que el 46.9 por ciento se haya orientado a la construcción de la línea 12 del sistema de transporte colectivo metro, pero es importante e indispensable que usted nos refiera cómo y en qué

términos técnicamente hablando se continuará avanzando con disciplina en la ampliación de la cobertura de estos servicios, así como el costo y los mecanismos previstos para su mantenimiento.

Señor Secretario, para todas y todos mis compañeros diputados y singularmente para la fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano, es de especial interés conocer los estudios de factibilidad y de rentabilidad en los que se han centrado estas delicadas decisiones para ejercer la capacidad constitucional de endeudamiento, así como los proyectos en curso que se tengan para los próximos 3 años, si es que estos últimos ya están elaborados para su análisis y aprobación.

Así que mucho estimaré dentro de las formas y procedimientos legales que corresponden, sea usted tan amable de remitirlos desde luego a las Comisiones de Gobierno, Presupuesto y Hacienda, al propio tiempo que se hace llegar al grupo parlamentario Movimiento Ciudadano.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Muchas gracias, diputado Velasco.

Como está distribuida la deuda pública, contratada la deuda pública, el 32 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo, principalmente Banobras; el 38 por ciento es la Banca Comercial y el 30 por ciento ese a través de bonos en Bolsa de Valores.

La deuda efectivamente tiene un nivel de alrededor de 54 mil millones de pesos, esto qué quiere decir, representa para esta administración un desendeudamiento real de menos 3.2 por ciento al día de hoy; se estima que para el cierre del 2012 el endeudamiento real durante la administración se alrededor del 6 por ciento, eso qué quiere decir, que es alrededor del 1 por ciento por año.

Como usted recordará, en el 2007 se hizo un refinanciamiento de alrededor de 35 mil millones de pesos, eso nos ha permitido y nos permitirá en los próximos 30 años tener un servicio de la deuda mucho más manejable, tanto se vio reflejada en esta administración como en las administraciones subsecuentes se les va a permitir.

El servicio de la deuda, algo muy importante, el servicio de la deuda representa menos del 2 por ciento del total del presupuesto de la Ciudad de México. Proporcionalmente en términos de per cápita estamos por debajo del promedio nacional, entonces eso permite a la Ciudad de México que sea totalmente manejable el monto que se tiene.

Si nos vamos, muchas veces los Bancos prestan de acuerdo a lo que uno tiene, si nos vamos al nivel de activos que tiene la Ciudad de México pues es una cantidad enorme, si tomamos en cuenta las calles, los edificios, los puentes, las avenidas, si los cuantificáramos, si los monitorizáramos, 54 mil millones de pesos, todo es relativo.

En relación a la población per cápita, pues estamos en el lugar 4º a nivel nacional y eso va a permitir y permitió, tanto de esta administración como la que sigue, tener una tranquilidad del manejo de la deuda. Obviamente, por darle otro dato, la deuda del Gobierno del Distrito Federal tiene un porcentaje de 2.1 por ciento respecto a su PIB, eso comparado a nivel nacional es de 2.7.

Entonces estamos por debajo de la media nacional y nos coloca al final de la tabla en las últimas 10 posiciones comparado con otros Estados.

El nivel que tiene de endeudamiento la Ciudad de México es totalmente manejable, ha sido totalmente responsable y para las siguientes administraciones no creo que tengan ningún problema para el servicio de la deuda.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante para hacer derecho de su réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Sí, precisamente señor Secretario en la parte final de su respuesta destaca la importancia de tener un endeudamiento sano, precisamente de lo que se trata es de poder dejar finanzas sanas o que permitan que la próxima administración pueda tener un manejo sin agobios. Entonces esta ha sido la razón por la cual Movimiento Ciudadano le ha hecho estas preguntas y porque también se ha comentado que dado el nivel de obras que se ha hecho en los últimos años se han comprometido participaciones federales importantes y que esto pues obviamente que tiene una repercusión en los márgenes de maniobra que

pueda tener la próxima administración. Básicamente ese era el sentido de la pregunta que le formulamos.

Por lo demás, le agradezco mucho su respuesta que ha sido muy amplia.

Muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el micrófono el diputado Marco Antonio García Ayala, del Partido Revolucionario Institucional, para formular preguntas.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Muchas gracias, diputada.

Señor Secretario, mi intervención en esta ronda es en relación con los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, principalmente los trabajadores de base y de enlace, en el cual en los últimos años de las dos administraciones se ha venido rezagando las percepciones salariales en comparación con el tabulador que fija los sueldos y salarios por parte del Gobierno Federal, que anteriormente la referencia que se tenía para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal era homologarlos año con año en base a sus percepciones salariales.

Hoy en día tenemos una plantilla de alrededor de 200 mil trabajadores de base y de enlace, que a la fecha podemos mencionar que algunos perciben hasta menos 5 mil pesos mensuales de acuerdo a la función que realizan, de acuerdo al puesto-función, en comparación con lo que establecen los tabuladores del Gobierno Federal.

Por otro lado, señor Secretario, lo que corresponde a un adeudo que se tiene con el ISSSTE de parte del Gobierno del Distrito Federal en lo que se refiere a la seguridad social de un número importante de trabajadores de los que cuentan con el régimen de seguridad social, pero hay otro número importante, que no será menor, de 50 mil trabajadores que han sido contratados también en estas administraciones en el Gobierno del Distrito Federal y que no han sido inscritos digamos al régimen de seguridad social, en este caso con el propio ISSSTE, que es el que establece la propia ley en cuanto a su Apartado B, y eso por supuesto es preocupante porque año con año sigue creciendo este rezago salarial para los trabajadores.

Sabemos que la relación que se tiene por parte de la representación es sindical en toda su estructura, es de coordinación, de comunicación tanto con el propio Jefe de Gobierno como con la Oficialía Mayor y por supuesto con su área, que es la responsable de las finanzas.

Hay un tema adicional, señor Secretario, que durante la conclusión de la administración 2000-2006 se acordó con la propia administración, derivado de un acuerdo de carácter general con el Gobierno Federal, de que al concluir o al terminar la administración a los trabajadores, a estos me refiero, a los trabajadores de base y de enlace, se les reconoció con un estímulo económico, hace prácticamente casi seis años fue de 2,500 pesos lo que se les entregó a cada uno de las trabajadoras y trabajadores. ¿En este cierre de administración, señor Secretario, se tiene contemplada la erogación de algún estímulo económico, el denominado bono sexenal, que ya aquí en el Distrito Federal hace seis años se les entregó?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Muchas gracias, diputado.

Con respecto al bono sexenal, hace seis años no se dio en la administración saliente sino se dio en la administración entrante, entonces considerarlo de esa manera.

Luego, a lo largo de esta administración ha habido diversas renivelaciones, tanto basificaciones, como lo dije, diferentes renivelaciones, además de que el Gobierno del DF ha tratado de incrementar y orientar el poder adquisitivo del personal técnico operativo, o sea aumentándolo, otorgándole incrementos por encima de la inflación principalmente a los trabajadores técnico operativos.

El personal que tuvo una disminución en su presupuesto sólo han sido algunos de estructura principalmente, no todo lo que es técnico operativo, no se le ha tocado, ha habido varias basificaciones y varias renivelaciones. Eso por el lado ahora sí que de las personas basificadas no se ha tocado.

Por otro lado, usted comentaba un adeudo con el ISSSTE, ahí es un proceso de conciliación que se viene trabajando con la misma institución del ISSSTE. Lo que sí le puedo decir es que al día de hoy vamos al corriente y no tiene

ningún motivo por qué preocuparse las personas que atienden ese servicio, por ese lado no hay por qué preocuparse.

En cuestión de la homologación de las percepciones a nivel federal y a nivel local, efectivamente en algunos casos sí se mantienen los mismos niveles, usted menciona la estructura del Gobierno del Distrito Federal es alrededor de 300 mil empleados, en algunos casos sí se mantiene los mismos niveles, en otros casos no, por muchas cuestiones, que si gusta lo podemos platicar. El caso del DIF si se respetan o se mantienen y en otros casos sí ha habido diferencias, pero lo que hemos tratado es a través de estas basificaciones y renivelaciones ir paulatinamente contemplando esa homologación.

Sigo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer uso de su derecho de réplica el diputado Marco Antonio García Ayala.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Gracias, diputada.

Efectivamente, señor Secretario, se dio en una, digamos, en ese tiempo no se le denominó como hoy tan puntualmente, una transición de gobierno lo del llamado bono sexenal. Yo creo, Secretario, con todo respeto, a lo mejor en las cifras de la homologación salarial podemos conciliarlas con el tabulador, como ya mencionaba, pero creo importante que mientras que no se vayan actualizando los salarios de esta plantilla y que yo doy la cifra de 200 mil que son los que enunciamos como trabajadores de base y servicios generales, no así la estructura de confianza, creo que va a ser un crecimiento de un pasivo laboral que el día de mañana pudiera ser de alto riesgo, como ya ahorita se ha planteado en diferentes reuniones con la propia administración, y sugerir que lo que se refiere a este tema la revisión de los tabuladores pudiera ponerse en la mesa hoy en la denominación formal del equipo de transición, de que ya se conformó entre el gobierno del licenciado Ebrard con el gobierno entrante del doctor Mancera.

Lo que sí me deja todavía con la duda es sobre si se va a contemplar el estímulo económico que se denominó bono sexenal, yo creo que es sin duda un reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores que son precisamente quienes ejecutan los programas en todos los ámbitos de la propia dependencia

y que sin bien hace 6 años se dio en ese trance, pues seguramente la Asamblea Legislativa pondrá el mayor de sus esfuerzos para que en los recursos que haya que adicionar o haya que negociar en las llamadas transferencias federales o lo que se vaya a revisar con la Cámara de Diputados, poder sumarnos a ese reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores a través de ese estímulo.

Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para hacer preguntas, la diputada Priscila Vera Hernández, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Secretario, por su intervención.

Comentarle que sorprenden algunas voces de algunos grupos parlamentarios en esta soberanía que piden federalismo en lo federal y hay un total centralismo en lo local.

Comentarle que así como nosotros hemos defendido el federalismo en lo local, vamos a ser aliados en lo federal siempre que haya la misma disposición para fortalecer a las delegaciones.

En Acción Nacional estamos convencidos de que el órgano más cercano al ciudadano, en este caso las Delegaciones, en los Estados el Municipio, pues evidentemente es el responsable de atender sus necesidades y de que dicho órgano debe de contar con los recursos necesarios para atenderlos.

Desafortunadamente con las escasas facultades que tienen por ley los Delegados y adicional a estas circulares que emiten y las disposiciones del Gobierno Central, pues los Delegados prácticamente administran una parte muy menor de su presupuesto. Hay Delegados que en el último año han administrado casi hasta el 12 por ciento del presupuesto que asigna esta Soberanía, si le quitamos casi el 50 por ciento que se le va en nómina, 10 por ciento para las compras consolidadas, 10 por ciento para las compras centralizadas, de tal suerte que cuente con Acción Nacional, señor Secretario, para impulsar el federalismo en lo federal, pero también esperamos contar con los grupos parlamentarios en lo local para impulsar el federalismo a favor de las Delegaciones.

No queremos que nos vengan a decir que son órganos político administrativos, que tenemos que esperar la reforma política para fortalecerlos o simplemente que se gasta muy bien en lo central, pero que en lo delegacional no se gasta tan bien. Yo creo que hay que ser congruentes, federalistas en lo federal y federalistas en lo local.

En el mismo tema, señor Secretario, nos interesaría saber cuál es su opinión respecto de reducir en uno o dos por ciento al gasto corriente del gobierno de la ciudad en el interés de dar estos recursos a las delegaciones, evidentemente etiquetado a la inversión.

Queremos fortalecer a las delegaciones para que inviertan más en obra, en infraestructura a favor de los ciudadanos y también evidentemente que esta austeridad que pudiéramos impulsar en el gobierno central pues beneficiara a los delegados.

Otra de las preguntas que yo le haría, es nos comentaba respecto al presupuesto basado en resultados. Evidentemente celebramos que se haya instrumentado, celebramos que seamos pioneros a nivel nacional y también por que no decirlo a nivel internacional, pero vemos que todavía hay muchos retos por plantear, incluso nuestro planteamiento como Acción Nacional sería que instrumentáramos los mismos mecanismos en lo delegacional para que viéramos cuál es la eficiencia del gasto en los órganos autónomos, me parece que es otro planteamiento que tendríamos que hacer, no tienen que estar exentos de las mismas regulaciones que tienen las dependencias del gobierno central. ¿Entonces en su consideración cuáles serían estos retos del presupuesto basado en resultados, no solamente en la administración pública capitalina, sino en las 16 delegaciones, en los otros órganos de gobierno y en los órganos autónomos?

Considerando también lo que señalaba el diputado Gaviño, para Acción Nacional evidentemente es fundamental fortalecer los ingresos de esta Ciudad, le vemos un buen avance respecto de la modernización del catastro, pero también nos preocupa que hemos gastado ya una modernización del catastro, otra del registro público y aún sigue habiendo inconsistencias respecto de los metros cuadrados de terreno, de construcción, la propia nomenclatura o el tipo

de uso de suelo que viene en la boleta predial, lo que solía venir en la boleta predial, y los datos asentados en el registro público de la propiedad.

¿En su consideración cuál sería o cómo considera usted la creación de un registro único inmobiliario? En su exposición nos comentaba que ya debe haber una conexión de información, pero bueno evidentemente formalizarlo para que esto también impacte en los ingresos propios de la Ciudad.

Finalmente pues volverle a reiterar la invitación y también su posicionamiento de esta reforma hacendaria que plantea el Partido, una reforma que contemple no solamente la reducción en gasto corriente, especialmente en la nómina que se ha incrementado en los últimos años, en la modernización de los sistemas de recaudación, en el incremento en la base tributaria; evidentemente eficientar el gasto público no solamente en el gobierno central, sino en los tres órganos de gobierno, las delegaciones, los órganos autónomos, la transparencia fiscal, el manejo responsable de la deuda y evidentemente un tema fundamental para Acción Nacional, el fortalecimiento de las Delegaciones,

Le agradezco mucho sus respuestas, señor Secretario.

EL C. MTRO. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Diputada Priscila Vera muchas gracias.

Coincido totalmente con usted en que hay que fortalecer a las Delegaciones, pero lo importante es de que si bien hubo reforma política en 1994 en donde les dio ciertas facultades y atribuciones a las delegaciones y en 1997 entregó en vigor y fue hasta en el año 2000 donde se pudieron elegir los delegados, creo que se avanzó bastante en ese ámbito político. Falta una reforma administrativa y falta una reforma fiscal.

Hoy en día el marco jurídico que tienen las delegaciones está establecido en el Estatuto de Gobierno en la Ley de Administración Pública del Distrito Federal, en el Reglamento y cuál es la figura que tienen, son órganos político administrativos, desconcentrados, que fungen para términos presupuestales como unidades ejecutoras de gasto. Esa reforma que 1994 no avanzó totalmente, ¿entonces en qué se refleja? En que ha imposibilitado a las delegaciones a recibir recursos tanto federales como del mismo Gobierno Federal.

Entonces coincido plenamente con usted a que tenemos que reforzar y de alguna manera darle facultades a las delegaciones, pero primero tenemos que hacerlo en el ámbito de la reforma política, para qué y por qué, porque las delegaciones son excluidas de fondos como ya hemos mencionado como el de infraestructura social, simplemente porque no son municipios.

Entonces lo único que tenemos que hacer es que en ese fondo, está bien, estoy de acuerdo son diferentes tiempos, son diferentes mesas de negociación, son diferentes ámbitos federales y locales, pero donde sí podemos avanzar, simplemente en que se reconozcan ese fondo las demarcaciones territoriales en el Distrito Federal. Eso automáticamente le daría a las delegaciones, no al Gobierno del Distrito Federal, no a la Secretaría de Finanzas, sino a las delegaciones directamente alrededor de 500 millones de pesos, simplemente incorporándolas en ese fondo.

Así hay varios criterios, hay fondos que están relacionados a la ganadería, a la agricultura, que también son excluidos o excluidas algunas demarcaciones donde nosotros tenemos ganadería, donde tenemos agricultura, donde tenemos conservación de uso de suelo, entonces ahí creo que juntos y me congratulo a que vayamos y luchemos por más recursos de esa manera y avanzar en el aspecto administrativo totalmente de acuerdo, lo hemos logrado a través de cómo ejercer el presupuesto participativo, lo hemos logrado en quitar lo más posible que también conforme a la ley nos permite, en partidas centralizadas, donde las delegaciones por ser unidades ejecutoras de gasto, se tienen que adicionar como usted bien lo menciona a través de la circular número 1 y la circular 1-Bis que emite al Oficialía Mayor, pero creo que podemos avanzar en eso.

Me gustaría hacer una precisión. Se ha comentado aquí sobre el gasto corriente, entonces dentro del gasto corriente que fue mencionado anteriormente en el posicionamiento de Acción Nacional, con el diputado Téllez y donde se mencionó que se incluye únicamente la burocracia, también hay gastos muy importantes.

¿A qué se debe que sean incluidos en el gasto corriente? A que hay una ley que fue aprobada hace no muchos años, promovida por el Gobierno Federal, que se llama la Ley de Armonización Contable y hace algunos meses también

fue incluidos parte de esos rubros en la Ley de Transparencia y Contabilidad Gubernamental.

¿Entonces a qué obliga a las entidades y a los entes públicos a reclasificar ciertas partidas que es considerado de acuerdo a esa ley como gasto corriente? Pero en este concepto también están los gastos para los programas sociales, en el presupuesto para los órganos autónomos, el presupuesto para tanto autónomos como de gobierno, el pago de agua en bloque que hace la Ciudad de México está considerado ahí y ahí está contemplado como gasto corriente, la energía eléctrica para el Metro, los transportes eléctricos, el alumbrado público, la nómina de salud, parte de los gastos que tiene también relacionados a la nómina de la seguridad pública y los alimentos para reclusorios.

Eso de acuerdo al clasificador por objeto del gasto que fue autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se considera gasto corriente, pero en sentido estricto y de acuerdo a lo que acabo de leer no es nada más nómina sino es pagar los servicios que la ciudad requiere.

Entonces también creo que juntos, esta Asamblea Legislativa, y a propuesta de usted, diputada, ver cuáles son realmente los márgenes que pudiera haber, y no estoy hablando de un porcentaje sino simplemente ver qué de esto pudiera ser redireccionado a otras prioridades, y en el caso de las que usted menciona pues las mismas delegaciones.

Entonces coincido con usted totalmente y creo que podemos trabajar en el mismo sentido.

En cuestión del presupuesto basado en resultados, también coincido totalmente con usted, no nada más es una cuestión del Gobierno Central, no nada más es de las Secretarías, no nada más es la Jefatura de Gobierno, no nada más es la Secretaría de Finanzas, no nada más es el presupuesto que ejerce el Gobierno Central, sino los órganos autónomos deberían estar incluidos, los órganos de gobierno también, por qué, porque eso nos va a dar mayor transparencia y mayor rendición de cuentas en beneficio de todos, para qué, para que se mejore la calidad del gasto. Ese es el objetivo de un presupuesto basado en resultados.

Actualmente, como lo mencionaba, ya existe un documento en donde se plasman los avances y los logros de este presupuesto y de esta metodología, pero coincido totalmente.

En el ámbito del delegacional todavía mayor. Eso nos va a ayudar a eficientar su calidad de gasto, y por qué no decirlo, también nos va a eficientar los ingresos que generan las mismas delegaciones, como los autogenerados, dado que ellos otorgan servicios muy importantes, desde deportivos culturales hasta otro tipo de recreación que generan ingresos y esos ingresos podrán ser destinados con mayor eficiencia.

Fortalecer los ingresos. También coincido con usted, es lo que yo junto con mi equipo y mis colaboradores y principalmente el área de la Tesorería hemos hecho estos dos últimos años, por qué, porque la Ciudad de México cada vez recibe menos dinero por parte de las participaciones federales, pero cada vez tiene mayores necesidades y cada vez tiene mayores retos qué enfrentar.

Entonces un ámbito es el Impuesto Predial, que va ligado a que haya mejor eficiencia en el servicio a contribuyente por el lado del Catastro y del Registro Público de la Propiedad.

Coincido también totalmente con usted en que debe haber mejores servicios, más modernos, y cómo, pues accedando a la era digital que está ya en marcha. Eso es algo muy importante, por qué, porque todos nosotros como ciudadanos de esta gran ciudad tenemos dispositivos móviles, llámese teléfonos celulares o teléfonos inteligentes, que a través de esos mecanismos y a través de este conducto se pudieran pagar los impuestos y las contribuciones de cualquier tipo. Entonces hemos estado trabajando en eso.

Yo sugiero a esta Soberanía que se legisle con respecto a eso, no nada más en el ámbito, insisto, catastral o de un solo impuesto que es el predial, sino también algo muy importante es que los padrones estén actualizados, las emisiones salen en el caso del predial de una actualización del catastro, de una actualización de los padrones fiscales y eso hace más eficiente una emisión, y luego aunado a la emisión que tengan no nada más miles de puntos dónde pagar sino que se vuelvan millones de puntos, hablando de teléfonos, y eso implica incorporarnos como gobierno y como órgano de gobierno legislando y

permitiendo que se puedan hacer ese tipo de pagos y ese tipo de contribuciones a través de diferentes mecanismos utilizando obviamente la tecnología.

Entonces, coincido plenamente con usted, hemos tenido resultados, ahí están plasmados y estamos convencidos que es eficientando ese servicio, ampliando las bases tributarias y de igual manera complementando a través de una política de fiscalización como se ha logrado aumentar los ingresos propios de la ciudad.

Ahora sí que el trato injusto e inequitativo que ha recibido la ciudad nos ha hecho ser más innovadores y más eficientes, no lo agradecemos, pero hemos tenido buenos resultados.

También creo que es una excelente idea el Registro Único Inmobiliario, ahí mi sugerencia no nada más es una cuestión del Registro Público de la Propiedad, sino también va ligado el Registro Civil, que como cabeza de sector está la Consejería Jurídica, pero también está la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, también están las delegaciones, también está la Secretaría de Finanzas y creo que alineando todas esas podremos transitar en un Registro Único Inmobiliario y podemos empezar por alguna demarcación para ir de micro a macro, porque muchas de las disposiciones que hemos tenido han sido generales, y las disposiciones generales nos distorsionan a la hora de la hora de la implementación de programas.

Entonces, mi sugerencia muy respetuosa es que hagamos una muestra acotada y bien definida, y ver exactamente cuál es la ruta crítica. Todas las dependencias que acabo de mencionar de alguna manera intervendrían y eso sería por el ámbito legislativo sugerirles que se pueda transitar en alguna legislación que vaya ligada a esto, el proceso es paulatino, la Ciudad de México es muy grande, hay muchos desarrollos inmobiliarios que se hacen todos los días y también existen, como decía, hay alrededor de 2.6 millones de predios que de alguna manera podemos irlo acotando para tener un éxito y sobre todo que se refleje esta buena idea en un corto plazo.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer derecho de su réplica, la diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Le agradezco mucho, señor Secretario, sus respuestas, sobre todo porque vemos su compromiso por el federalismo, comentarle que así como lo defendemos en lo local lo vamos a defender en lo federal.

También coincido y estamos conscientes de que el gasto corriente no solamente es nómina, pero también creemos que los órganos autónomos deben contribuir al fortalecimiento de las delegaciones, que hay mucha grasa por dónde cortar.

Sabemos que un gobierno siempre puede eficientar su gasto y que ese es el ánimo de nuestra propuesta, que por un lado cortemos toda esa grasita que hay muchas veces en las dependencias, en nómina excesiva incluso en varias de ellas, y que por otro lado fomentemos la inversión en las delegaciones, que es necesario para los habitantes del Distrito Federal.

Sin duda alguna vamos a estar fortaleciendo las delegaciones, como grupo parlamentario vamos a presentar una iniciativa para fortalecerlas no solamente en lo administrativos, queremos actuar de inmediato en el Presupuesto de Egresos, y sabemos que con la sensibilidad que ha mostrado en sus respuestas es ya casi un hecho, así lo vemos, que vamos a poder fortalecer a las delegaciones en la realidad y no solamente en el papel.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular pregunta, le damos el micrófono al diputado Vidal Llerenas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias.

Bienvenido, señor Secretario y funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

El problema de los planteamientos de mis compañeros de Acción Nacional y del PRI, es que lo que se viene a decir aquí no se hace en las Cámaras federales, yo nunca he visto un diputado del PRI o nunca he visto al PRI como fracción parlamentaria realmente consiguiendo recursos para los trabajadores de la Ciudad para poder plantear efectivamente los complementos salariales que se requieren; yo nunca he visto un diputado del PAN plantear que el D. F. participe en el FAIS, por ejemplo, al contrario, lo que yo encontré en la Cámara

federal fue al revés, esta idea de que la Ciudad era como el parásito del país y entonces lo que habría que quitarle era sistemáticamente recursos.

Lo siento, pero las posiciones nacionales del PRI y del Acción Nacional no son federalistas con respecto al Distrito Federal. Creo que en particular los compañeros del PAN nos quieren meter a un falso debate, el tema del gasto corriente. Si uno analiza lo que se ha gastado en nómina, lo divide entre la inflación acumulada y lo compara con la metodología correcta, es decir tomando en cuenta la Ley de Contabilidad Gubernamental, le quedan 400 millones de pesos que fueron usados para servicios de seguridad y médicos. En realidad este gobierno sí hace un manejo racional del gasto, habría que ver que los salarios de los funcionarios públicos son la mitad de los funcionarios federales, este no es el gobierno de Calderón ni el de Fox que incrementaron las plazas de alto nivel en más de 50%.

En este gobierno, la deuda pública ha caído en términos reales y la deuda federal se ha incrementado en más de 30%. Entonces sí hay una diferencia entre la administración federal y la local, y ojalá el debate al que entremos sea riguroso, con cifras rigurosas y con metodologías claras.

A mí me preocupa, por supuesto, el tema de la tenencia, creo que fue una pésima decisión que se tomó a nivel nacional, este es el único país que ha quitado un impuesto a las emisiones, en el mundo, y creo que además si uno analiza el informe de finanzas públicas que presenta la Secretaría de Finanzas se da uno cuenta que el nivel de participaciones federales en términos reales ya es menor al de 2006, es decir la reforma de 2009 que votaron el PRI y el PAN ya nos dio la vuelta y estamos perdiendo participaciones federales.

Mi pregunta al Secretario sería ¿cuáles deben ser en el corto plazo las medidas que debe tomar la Asamblea Legislativa para mejorar la recaudación del gasto en el corto plazo y qué es lo que tendríamos que hacer en el ámbito federal para revertir ya esa tendencia que sí es muy grave, que sí es muy clara y que, desgraciadamente, ahí sí no hemos tenido el apoyo ni del PRI ni del PAN a pesar de que aquí vienen a decir discursos muy bonitos?

Otra pregunta nada más, ¿qué le parece la idea de impulsar una banca social de cooperativas de ahorro en la Ciudad que pueda generar más oportunidades

de desarrollo para los capitalinos, teniendo en mejores fuentes de financiamiento?

LA C. PRESIDENTA.- El Secretario, para formular las respuestas.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Muchas gracias, diputado Vidal Llerenas.

Con respecto a qué hacer en el corto plazo, hay varias cosas. Una, hay que aprovechar el auge económico que tiene la Ciudad de México, fortalecido en los últimos años. ¿Qué quiere decir eso? Pues lo vemos reflejado en el incremento de recaudación a través del impuesto sobre nómina y la tendencia a la alza del impuesto sobre adquisición de inmuebles, todavía no tiene los niveles de 2008, pero la tendencia es de que pronto lo rebasaremos.

¿Qué implica? Que la inversión está llegando a la Ciudad. ¿Cómo lo podemos hacer en esos dos ámbitos y es algo que hemos venido trabajando? Pues depurando los padrones, depurando los padrones, haciéndoles más eficientes, que implica pues una ampliación de la base tributaria que se ve reflejada día con día en el incremento del pago a contribuciones de desarrollos inmobiliarios, de particulares y de las empresas. Eso en el ámbito de esos dos impuestos.

Por otro lado, algo que sugeriría muy respetuosamente a las señoras y señores diputados, es revisar las diferentes contribuciones que tiene el Distrito Federal, llámese derechos de agua, productos, aprovechamientos, y me voy a enfocar al asunto del agua. El asunto del agua es vital el líquido para que subsista el ser humano, no se trata de incrementar tarifas para nada, pero sí de revisar la pirámide tarifaria. ¿Con qué fin? Con que sea mucho más simple, más sencilla el pago del derecho de esa contribución. Eso podría ser también algo que podría dar resultados a muy corto plazo.

Por otro lado, efectivamente un trabajo que tenemos que hacer en conjunto, Gobierno Ejecutivo, Asamblea Legislativa y todos los diputados afines al gobierno y relacionados con el Distrito Federal, es que se le reconozca a la ciudad lo que aporta al país. ¿Cómo? Ya hemos hablado de diferentes fondos, pero ahora también creo que es importante resaltar que se le reconozca su papel de capitalidad. Creo que se ha avanzado mucho en el aspecto principalmente de las delegaciones y usted diputado Llerenas fue partícipe y

responsable de esos buenos resultados, que me gustaría presentarles en esta diapositivas de las delegaciones donde se ve cuál ha sido el avance de los recursos federales que han obtenido las delegaciones año con año.

Aquí podemos ver que del Fondo de Pavimentación de Espacios Deportivos y Alumbrado Público se logró en el 2010 que las primeras cuatro delegaciones obtuvieran 28 millones de pesos; después en el 2011 9 delegaciones obtuvieron 72 millones de pesos; en el 2012 se obtuvieron recursos para 12 delegaciones por un monto de 83 millones de pesos. O sea en tan sólo 3 años se cuadruplicó o triplicó el presupuesto. Eso fue recursos que van directamente a las delegaciones, por eso insisto que juntos deberíamos de duplicar o triplicar el presupuesto que se obtuvieron no nada más estas 12 delegaciones, sino para las 16 delegaciones en el lado de este fondo, en dinero que sale de este fondo

En el caso del Fondo de Infraestructura en Demarcaciones Territoriales, que también fue un logro de la anterior Legislatura, gestionado por los diputados afines a la Ciudad, se logró obtener 100 millones de pesos. En el 2012 nos los quisieron quitar, nuevamente no quisieron reconocer que tenemos delegaciones, que porque no somos municipios, pero se logró mantener esos 100 millones de pesos.

Por el lado del subsidio de seguridad pública, en el 2011 se lograron 33 millones de pesos; en el 2012 se lograron 67 millones de pesos.

Por el lado de infraestructura deportiva, en el 2010 se logró dinero para 3 delegaciones; en el 2011 se lograron para 11 delegaciones que fueron alrededor de 43 millones de pesos, fue casi 10 veces más; en el 2012 se logró el recurso para esas 11 mismas delegaciones.

¿Qué trato de decir con esto? De que ahí están las bolsas adicionales, ahí es donde al corto plazo se puede ver reflejado mayores ingresos y no nada más al gobierno central, sino a las delegaciones.

Por el lado de cultura, en el 2010 hubo dos delegaciones que recibieron dinero, ya en el 2012 fueron 4 delegaciones que recibieron dinero al respecto y son ejemplos que quería compartir con ustedes y aunado a la pregunta de qué se tiene qué hacer a corto plazo, obviamente fortalecer los ingresos propios a

través de una depuración sistemática y permanente de los padrones a través de revisar cómo están las estructuras tributarias y por el otro lado obteniendo recursos en el ámbito federal, principalmente a las delegaciones.

En cuanto a su pregunta, diputado, sobre mi opinión acerca de una banca social de cooperativas, creo que es una muy buena idea, mi única sugerencia es de que viéramos qué ya existe, cómo lo podemos adecuar, tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en el ámbito privado, para qué, para que se obtengan las mejores condiciones a la gente que obtenga ese tipo de créditos.

Ha habido buenos resultados por parte de las diferentes experiencias que tiene el Gobierno del Distrito Federal a través de los fondos de desarrollo económico, esto entiendo que es exclusivamente para fomentar las cooperativas, pero también me permito mencionar, existen experiencias y mi sugerencia es que las revisemos y hagamos un traje a la medida acorde a la realidad que tiene la Ciudad de México. Reiterar en lo que queda de mi administración trabajar juntos, para qué, para que este proyecto tenga éxito, con respecto a la Secretaría de Finanzas.

LA C. PRESIDENTA.- Para su derecho de réplica, el diputado Vidal Llerenas.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, Secretario.

Aprovecho la oportunidad para insistir, primero bueno claro en un debate más serio sobre las finanzas de la ciudad, que desgraciadamente no hemos tenido, pero sobre todo en el compromiso de tomar en serio la responsabilidad; uno, de incrementar los recursos para la ciudad, es decir, sí tenemos todos la obligación como diputados de fortalecer la hacienda pública de la capital ante el problema de la tenencia, que todos tenemos que actuar con responsabilidad, dejar a un lado las ganas pues sacar raja política en este tipo de los temas, de jugar ahí a pequeñas emboscadas, tratar de ganar la nota, y al contrario, buscar cuáles alternativas sí van a redituar en mayor recursos para la capital y también en el ámbito federal buscar con nuestras bancadas compromisos claros en este sentido.

Desgraciadamente la responsabilidad siempre ha recaído de manera exclusiva en la bancada del PRD y uno ve los presupuestos que envía el Ejecutivo, pues tiene carencias muy graves en los temas importantes a la ciudad, no viene el

fondo metropolitano, no vienen los fondos de agua, no vienen transferencias para las inversiones que se han hecho en el transporte, y sólo es en la Cámara de Diputados cuando gracias a la posición firme que tiene el PRD se logran estas negociaciones.

Yo estoy seguro que si otros partidos de verdad tomaran en serio su compromiso con la ciudad, pues podríamos obtener más recursos y la ciudadanía podría tener mejores servicios.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Una vez agotado el derecho de réplica y dentro del formato que se establece para el tema de las comparecencias, en estos momentos le dejaríamos el micrófono al Secretario de Finanzas, al maestro Armando López Cárdenas, hasta por 10 minutos para que pueda mandar el mensaje final en estos momentos.

EL C. MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Siendo muy concreto, nada más mencionar, el Distrito Federal, nuestra Ciudad Capital, no sólo es el centro de las decisiones políticas, administrativas y empresariales más trascendentes del país, sino también es el principal polo de inversiones y por lo tanto el motor que mueve toda la economía nacional.

Aunque la Ciudad de México es la entidad más pequeñas de todas, con sólo el .08 por ciento de la extensión total del país, en ella habitan casi 9 millones de personas capaces de generar alrededor del 18 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

El Distrito Federal forma parte de la zona metropolitana del Valle de México, donde conviven más de 19 millones de personas, lo que la convierte en la segunda aglomeración más grande del mundo sólo detrás del corredor Tokio-Yokohama en Japón.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad y al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, el Distrito Federal mantiene los primeros lugares en los índices de competitividad estatal y global. De igual manera, ocupa el primer lugar en los índices de eficiencia gubernamental y de negocios y de infraestructura.

En cuanto al premio a las mejores prácticas de gobiernos locales, la Ciudad de México obtuvo el reconocimiento en infraestructura por haber llevado a cabo la inversión más grande en 30 años.

A nivel nacional, esta Ciudad Capital cuenta también con reconocimientos por ser la sociedad con la mayor tasa de participación laboral de la mujer, con la mayor penetración informática al país, con el menor porcentaje de analfabetismo y el mayor grado promedio de escolaridad.

Estos resultados confirman la competitividad de la Ciudad de México a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en un sólido generador de riqueza, empleo y bienestar social.

El apoyo de esta administración ha sido invaluable en la promoción de la competitividad de la Ciudad de México.

Es así que el Gobierno del Distrito Federal hizo la inversión mas alta en infraestructura urbana que cualquier otra administración anterior.

A fin de superar lo anterior relacionado a la crisis económica, la Secretaría de Finanzas redobló sus esfuerzos para diseñar esquemas innovadores de inversión que permitían disminuir presiones financieras para el Distrito Federal, además de implementar medidas que mejoraran la recaudación de los ingresos locales como la calidad del gasto público.

Si bien estos trabajos nos permitieron afrontar una de las crisis económicas más difíciles no podemos bajar la guardia. A pesar de todos los esfuerzos de este gobierno para garantizar la equidad, la justicia y la responsabilidad social en esta Ciudad de México, seguimos siendo testigos del trato injusto de la Federación. El cambio de la fórmula fiscal ha impactado en alrededor de 11 mil millones de pesos, sin considerar los costos de capitalidad que tampoco han sido reconocidos ni la pérdida, como bien mencionaba el diputado Llerenas, por el Impuesto de la Tenencia.

De no modificarse los criterios de distribución de recursos federales, esta pérdida continuará incrementándose a través del tiempo y podría llegar a 22 mil millones de pesos en los próximos 6 años.

Por tal motivo, pido a ustedes, diputadas y diputados, que no permitan que la ciudadanía continúe siendo afectada por criterios inequitativos y juntos defendamos un presupuesto más justo que reconozca a la Ciudad de México y a sus habitantes, dado que la merecen.

Considero que con esta misma visión de integración podemos fijarnos metas a largo plazo que permitan garantizar acciones a futuro cada vez más sólidas.

Como consecuencia del rápido desarrollo de las nuevas tecnologías que estamos viviendo, los habitantes de la ciudad veremos un aumento en la información a nuestro alcance. Me parece que esto obliga a las autoridades a aprovechar esta tecnología para mejorar los servicios públicos, pero también para reducir las brechas de conocimiento y de la desigualdad económica.

Debemos tomar la ventaja de la era digital como factor de inclusión social y una de las acciones para lograrlo es hacerla accesible para todos los sectores de la población. La Ciudad de México ya está en ese camino, ya no puede quedarse al margen de lo que suceda en las demás metrópolis, su capacidad para ofrecer los servicios de calidad a la población debe estar a la par de sus ingresos.

Diputadas y diputados:

Este ha sido el resultado de mi gestión y de la parte que le ha tocado a la Secretaría de Finanzas aportar en este gobierno.

Es para mí una satisfacción confirmar que la actual administración concluye su mandato presentando una situación financiera sólida, con niveles de recaudación históricos en los rubros más importantes de los ingresos propios y con una estructura de gasto eficiente, transparente y austera, producto de un manejo responsable y eficiente de los recursos de la Hacienda Pública de la Ciudad.

Quiero agradecer a todo mi equipo de trabajo, desde los que están aquí presentes hasta los que tienen tareas, todo alrededor de la ciudad. Muchas gracias. Todos ellos han sido impulsores de los grandes cambios en la Ciudad de México.

Agradezco su atención. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Con este mensaje de despedida estaríamos concluyendo la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Agradecemos la presencia de ciudadanos, la presencia de mis compañeros integrantes de esta Comisión, de la Comisión de Hacienda y de otros compañeros que con entusiasmo, aunque no forman parte de ninguna de estas dos comisiones, están el día de hoy aquí participando.

Maestro, esta es tu casa, como la de todos ustedes. Enhorabuena y muchas felicidades por los resultados que has obtenido al frente de esta Secretaría.

Muchas gracias.

